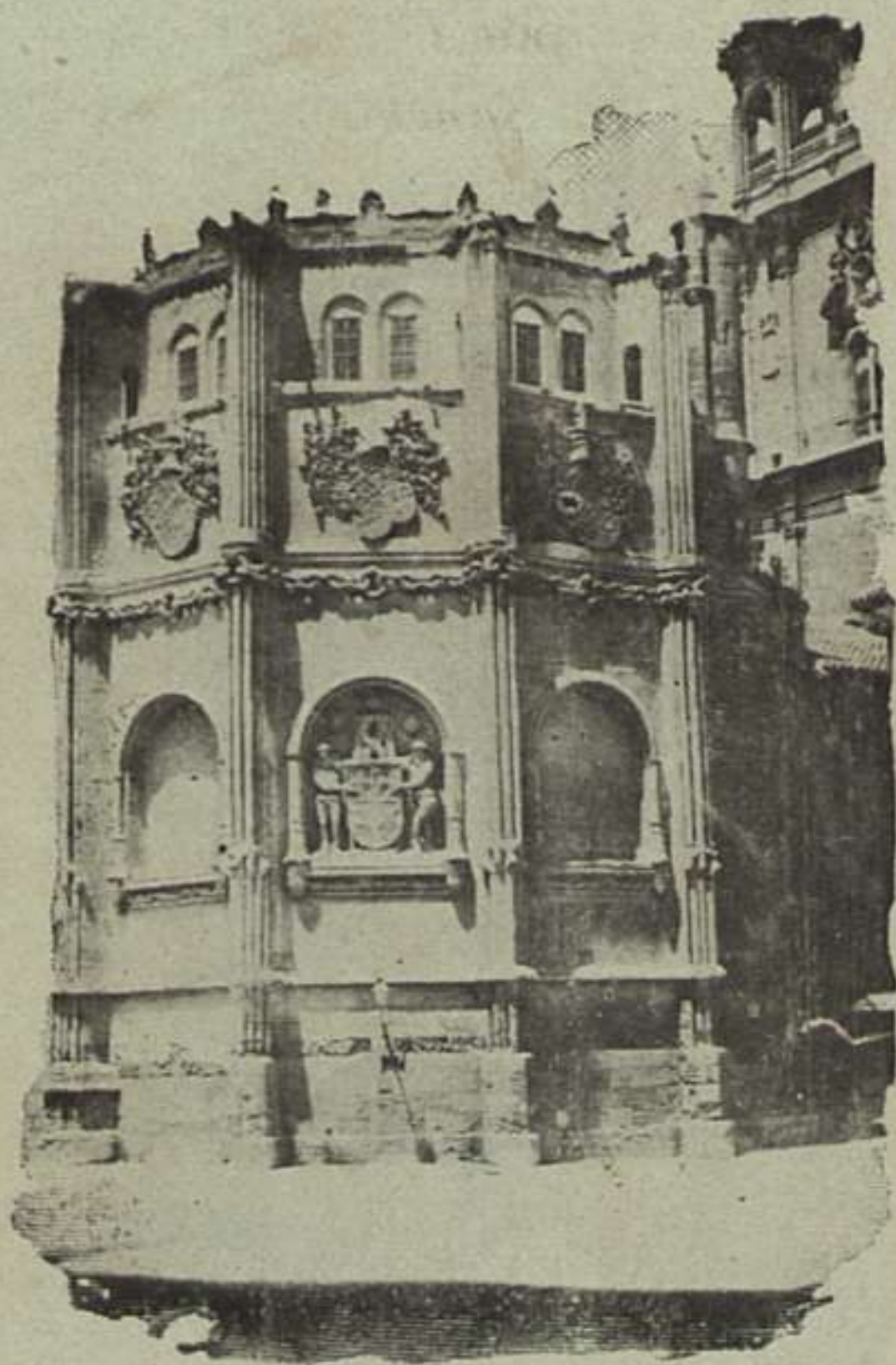


BIBLIOTECA DE LA JOYA LITERARIA.—V.

---

ANDRÉS BAQUERO

# Rebuscos



---

MURCIA:

Vda. de J. Perelló.



2387990

DAU

20100

tot. 242345

A su buen amigo D. José  
de<sup>a</sup>. Ruiz-Frey, en prueba  
de estimación y afecto,

A. Daguery

---

REBUSCOS

ES PROPIEDAD

BIBLIOTECA DE LA JOYA LITERARIA

---

# Rebuscos

POR

A. BAQUERO ALMANSA

C. DE LAS RR. ACADEMIAS  
DE LA HISTORIA Y DE SAN FERNANDO

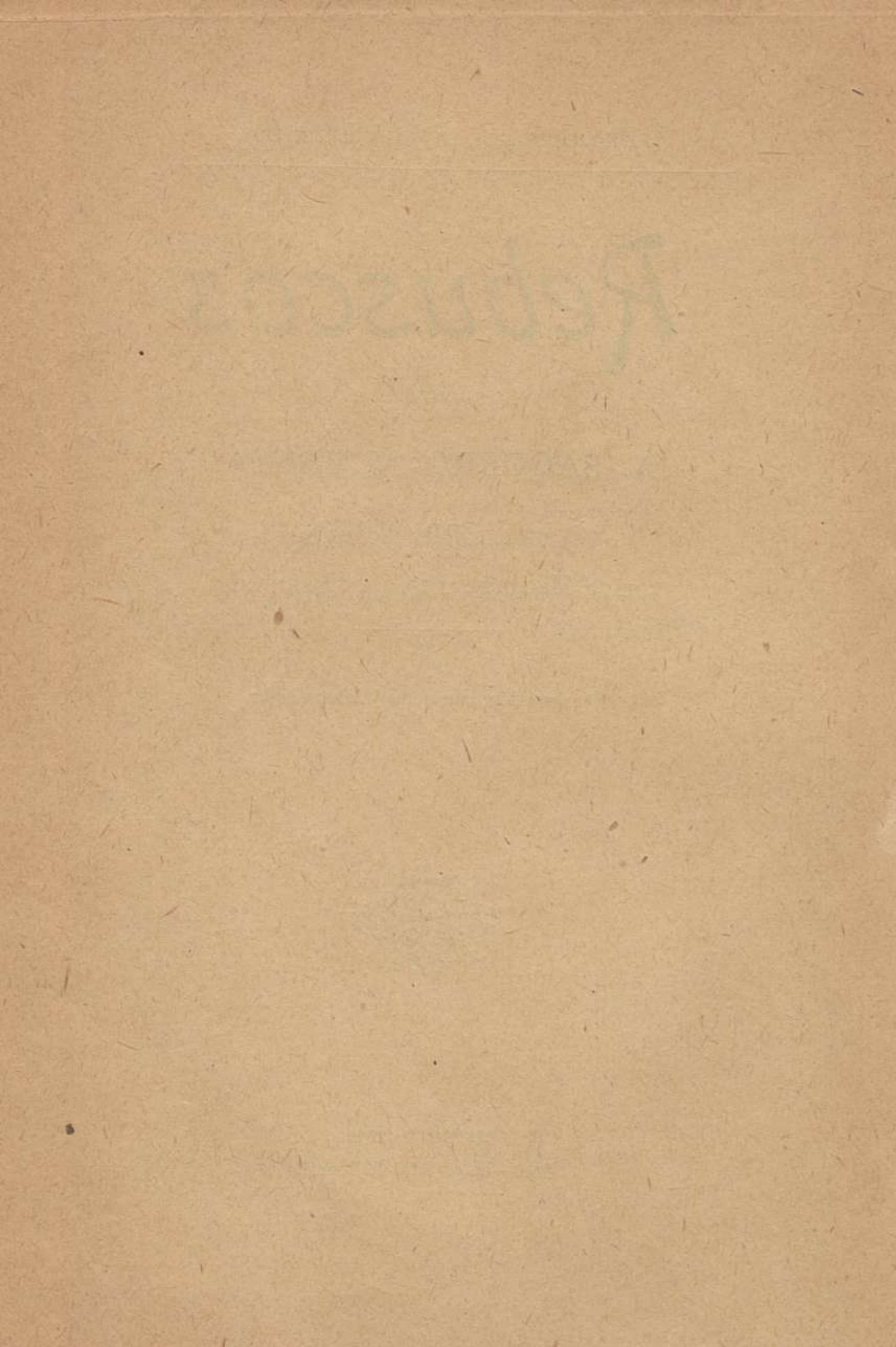


2.<sup>a</sup> impresión, con notas y fotografados



MURCIA: 1902

1804—Imp. Vda. J. Perelló





## DOS PALABRAS .

La historia de este librito es la siguiente. Con motivo de cierto encargo de mi distinguido amigo el Sr. Marqués de Villamantilla de Perales, relativo á la Virgen de las *Carrericas*, de la Clastra, que el Sr. Diaz Cassou suponía ser la antigua efigie de *Ntra. Sra. de los Guiles*, después de repasar yo mis apuntes de «Cosas murcianas», pedí al Sr. Conde de Roche un libro que posee inédito, del siglo XVIII, acerca de las principales efigies de la Virgen veneradas en Murcia y su diócesis. El Sr. Conde me lo había franqueado, poco después de adquirirlo, hacía años; como es obra de más piedad que crítica, yo había tomado nota, pero hallando entonces poco que extractar; sin embargo, podía tener algo utilizable para mi actual pesquisa. Enterado de ésta el Sr. Conde, juzgó más á propósito dejarme unos cuadernos extractados de la «Santa visita» hecha á la Catedral por el

obispo D. Sancho Dávila en 1598, que el señor Diaz Cassou había disfrutado también.—Casi al mismo tiempo, y gracias á la complaciente intervención del canónigo Sr. Martinez Garre, el Cabildo me concedió amplio permiso para curiosear su Archivo.

El grueso tomo de la Visita pastoral de Don Sancho Dávila contiene muchos documentos interesantes. Allí encontré motivo y base para mi primer *rebusco*, sobre la Capilla de Junte-rón, que salió en «El Diario» del 4 de Mayo. Con ocasión de ese rebusco, y antes de que se publicara el segundo, yá compuesto, acerca de Rodriguez Almela, se atravesó el Sr. Diaz Cassou con un artículo de quejas y reparos. Contesté susceptible; replicó él generoso. Porque tal incidencia influyó hasta cierto punto en mis rebuscos posteriores, reproduzco sus dos articulitos «De re Murciana»; y porque, además, son lo último que escribió su culta y elegante pluma, que lloran nuestras letras.

Como esos dos primeros *rebuscos*, los restantes se refieron también, más ó menos directamente, á la Catedral. Yá puesto á ello, y estimulado, me propuse que la serie completa viniese á resultar una especie de historia de la Catedral, tejida caprichosamente con este y el otro pretexto, no de un modo formal, con su plan menudo y seguido, sino á modo de entretenida *causerie* sobre materia tan de mis aficiones. Cada domingo saldría un rebusco en «El Diario», mientras dieran de sí mis apuntes. Pero el fallecimiento del Sr. Diaz Cassou, con quien toda la vida me había unido una cordial



amistad, principalmente literaria, impresionándome hondamente, vino á truncar aquel propósito...

Después los Hermanos Perelló han querido hacer de los REBUSCOS de «El Diario» una segunda edición, reuniéndolos en un tomito, que forme parte de su linda Biblioteca Murciana. Ahora salen con notas, que pueden añadirles algún interés, y que no hubiesen pegado bien en las columnas del periódico.

El nombre de «rebuscos» indica suficientemente la índole especial de estos artículos. Suponiendo el conocimiento de todo lo publicado acerca de cada uno de los temas, no es su objeto desarrollar nuevamente dichos temas por extenso, sino ilustrarlos parcialmente con noticias desconocidas, con hallazgos curiosos de erudita investigación, que tal vez aclaran puntos oscuros, tal vez rectifican tradiciones, apreciaciones ó conjeturas equivocadas. El eje pues de cada rebusco lo constituye lo que en él va de nuevo para la erudicción regional, para los aficionados, con generosa *chifladura*, á esta clase de estudios. Luego, el arte del escritor consistirá en que, girando al rededor de ese eje, dando vueltas la rueda (*currente rota*), no resulte para el público de los lectores... el puchero de Horacio.

Murcia, Octubre de 1902.



# Rebuscos

## I.

### LA CAPILLA DE JUNTERÓN

Para el Sr. Conde de Acche  
(«el único que comunica sus papeles y  
apuntes en Murcia.»—DÍAZ CASSOU).

Es triste, para el aficionado de veras y en serio á las «cosas murcianas», la falta de noticias fehacientes relativas á los autores de nuestros monumentos artísticos (edificios, cuadros, esculturas...) de mediados del siglo XVIII para arriba. Antiguamente se tenía en más la piedad, acaso un tanto vanidosa, de los que mandaban hacer y pagaban las obras, que la habilidad técnica de los que las ejecutaban. Estos, con recibir su precio, ó su sueldo, ó su salario, quedaban pagados: no se cuidaban ellos, ni se cuidaba nadie, de consignar su nombre. Los otros sí. No es raro ver, al pié de un cuadro de iglesia, inscripto quien lo donó; en el zócalo ó el friso de un retablo, declarado á devoción de quién se

renovó; en los escudos y lápidas de una capilla, publicado á expensas de quién se construyó y aderezó: pero en vano se busca y rastrea el dato del artista. Ignoramos el arquitecto de San Nicolás, el de la Compañía, el de San Antolín, el de San Juan: quizá alguno *resulte* casualmente cualquier día en alguna cuenta vieja «de fábrica». Igualmente ignoramos los tracistas de la capilla de los Velez y de la capilla de Junterón, las dos joyas admirables de nuestra Catedral; y los escultores que tallaron sus piedras duras y quebradizas con la misma delicadeza que si hubiesen trabajado sobre roble ó caoba. Toda la paciencia investigadora, de ratón de archivos y bibliotecas, del malogrado Berenguer, qué poco fruto logró, para sus «Arquitectos murcianos», de datos interesantes y dignos de crédito anteriores á la última mitad del siglo diez y ocho! Y respecto á pintores y escultores, qué poco también han logrado añadir á mi modesta *Compilación* del «Semnario» (1) las investigaciones, á veces muy felices, de los Sres. Fuentes y Diaz Cassou! Otros menos escrupulosos suelen echar por medio y suplir y rellenar las lagunas con suposiciones aventuradas, cuando no con invenciones tan faltas de realidad como de crítica; pero á esos no hay que tomarlos en cuenta.

Ello es que su rareza aumenta el valor de tales datos, y que cuando un aficionado de los formales se topa con alguna de esas noticias de-

---

(1) «Catálogo de los profesores de las Bellas-Artes murcianos».—*Semanario Murciano*. Nov.—Dic. de 1881.

seadas, experimenta placer análogo al del cazador que cobra una pieza inesperadamente; y así como éste goza más en regalarla luego que en comérsela, al afortunado erudito se le hace tarde para comunicar su hallazgo.

Sirvan estas consideraciones de prólogo. Se trata de un dato nuevo, interesante, relativo á la Capilla de Junterón.—V. sabe, Sr. Conde, por qué se lo dedico.

Refrescando ideas, he vuelto á leer todo lo que se ha impreso acerca de la preciosa capilla. ¡Cómo, de fuentes turbias, las mismas aguas se vé que van corriendo por unos y otros escritos! Nacen en el disparatado artículo del *Diccionario* de Madoz, bañan luego estudios sin estudio de revistas, compilaciones de guías y otros análogos terrenos salobrales, y por fin se aclaran algún tanto en un remanso del libro de Amador de los Ríos (1). Hay quien tiene por gótico el estilo de la capilla, que es del más puro renacimiento italiano; quien la supone terminada en 1574 por su fundador D. Gil Rodriguez Junterón, el cual había muerto veintidos años antes; quien valora su coste en 32,000 maravedís, cuando sólo un par de sus peores esculturas costó eso; quien afirma que las estatuas mármóreas que hacen como guardia de honor al excelente bajo-relieve del *Nacimiento*, representan «las catorce sibilas que asistieron á la muerte del Crucificado»... Etc. Todos hemos contribuido más ó menos á enrevesar esta *etcétera*.

---

(1) «Murcia y Albacete», por D. Rodrigo A. de los Ríos.—Barcelona, 1889.

Lo que resulta documentalmente probado es que D. Gil Rodríguez Junterón, protonotario apostólico y arcediano de Lorca, adquirió de Pedro Saurin, en 1510 (1), la propiedad de esta capilla, dando 32,000 maravedís por el traspaso, y luego la hizo reedificar para su enterramiento á todo coste. Quizá trajo de su viaje á Roma la idea simbólica y la traza artística; quizá fuera suya la idea, y la traza y la ejecución de los artistas italianos que trabajaron el primer cuerpo de la Torre: aquel *maestre Jacobo Florentin* y aquel *micer Francisco el indaco*, «excelentes pintores, escultores y arquitectos en Italia y España», de quienes hemos sabido por el *Vitrubio* de Miguel de Urrea. Las semejanzas que se notan, de gusto ornamental y de primores técnicos, entre dicho cuerpo de la Torre y la capilla del Protonotario, inducen á adoptar esta última conjetura. Y también puede creerse, puesto que la construcción y exornación de la capilla duró bastantes años, que pusiera alguna mano en ellas aquel *Maestre Gerónimo*, «escultor excelente y arquitecto», que estuvo primero trabajando con el *Florentin* y después tuvo á su cargo el segundo cuerpo de la Torre, yá de un gusto más severo y castizo.

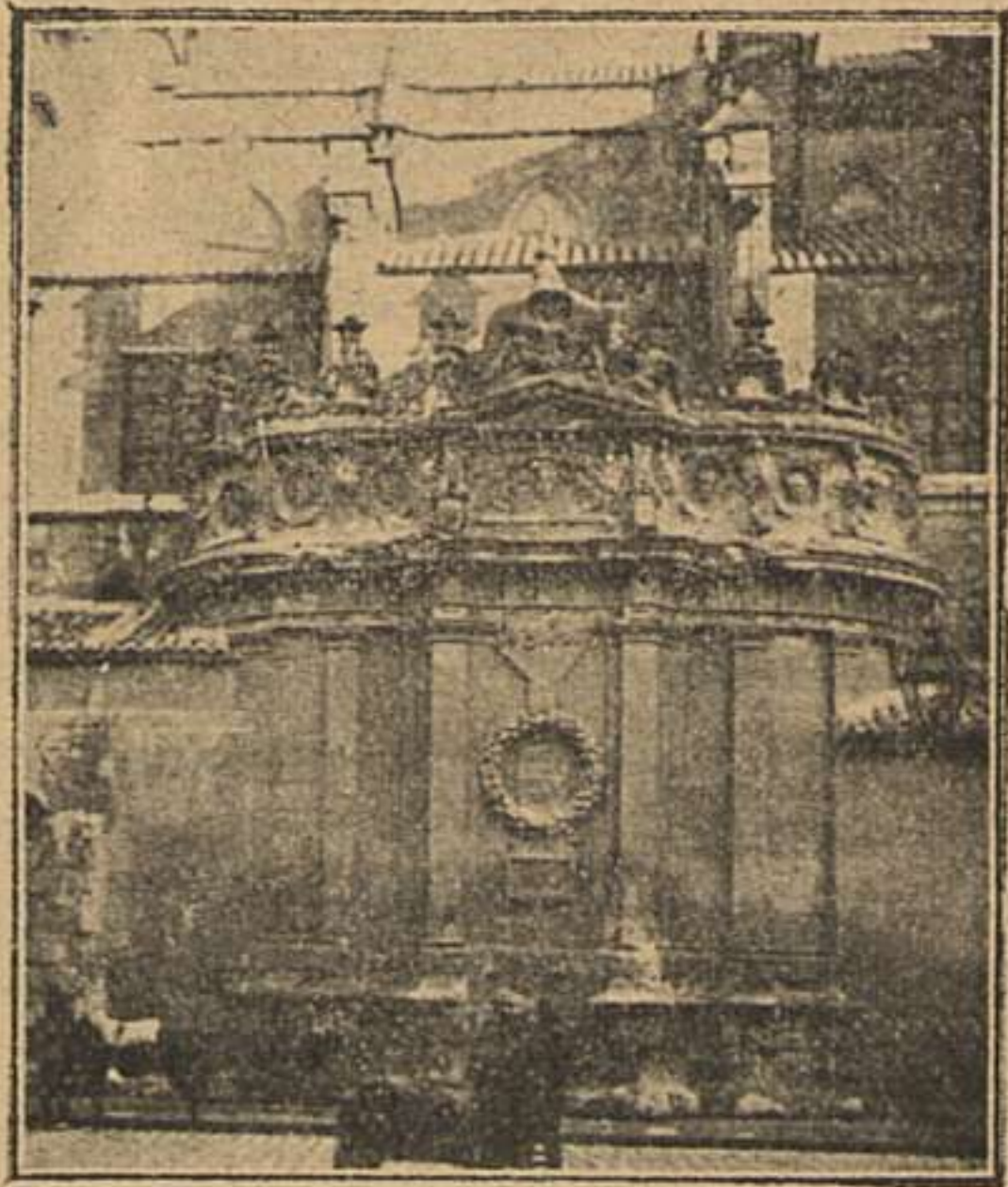
Cuando á mediados de Julio de 1552 fué enterrado el magnífico D. Gil (2), su preciosa capilla

(1) No directamente sino por medio de la Fábrica. En la fecha debe de haber una errata de copia.

(2) Su rica lápida sepulcral, de marmol blanco, en el suelo del presbiterio, á la izquierda de la mesa del altar, dice así (suplidas las abreviaturas):

«Aqui yace Don Gil Rodríguez Junterón, prothonotario de la

estaba casi acabada, pero no terminada del todo. Faltábanle las estátuas del retablo, la balaustrada del presbiterio y la verja. El sobrino heredero del Protonotario en el pingüe mayo-



*Exterior de la Capilla  
de Junterón.*

razgo que éste fundara poco antes de su muerte, no debió de cuidarse gran cosa de concluir y perfeccionar tan suntuoso monumento; pues veintidós años después, otro sobrino, D. Diego

---

Santa Sede Apostólica y Arcediano de Lorca en la iglesia de Carthagená, que murió á X de Julio de 1552».

Dávalos, arcediano de Lorca, dejole una fuerte suma de dineros (cerca de un cuento de maravedís) para aquel piadoso objeto, y todavía, cuando la *visita* pastoral de D. Sancho Dávila, en 1592, hubo el Obispo de compelerle el cumplimiento de la manda. Entonces D. Gil de Junterón (el sobrino mayorazgo) encargó formalmente la ejecución de la verja y de las estatuas.

Por la cláusula testamentaria de D. Diego Dávalos sabemos que éstas habían de ejecutarse «conforme á la traza del retablo», representando de bulto, en marmol fino, á S. Juan Bautista y al profeta Isaías y á las doce Sibilas de la antigüedad, con sendas inscripciones, en sus pedestales, de sus respectivas profecías del nacimiento de nuestro Redentor. Tal es su justificación dentro del simbolismo de la traza.

El mayorazgo D. Gil concertó, á presencia de S. I., la ejecución de las catorce estatuas, con PEDRO MONTE, *maestro mayor de las obras de este obispado*, quien se comprometió á esculpir las y dejarlas puestas en sus sitios dentro de un año, ajustándolas á cincuenta ducados cada una, recibiendo trescientos ducados desde luego y otros ciento cuando estuvieren traídas las piedras al taller de la Catedral y labradas y sentadas dos de las figuras, y el resto del precio en *hoja* de las tabullas morerales adscritas á la capilla. Pedro Monte cumplió su compromiso fielmente, y recibió todavía, de sobreprecio, una cantidad que S. I. tasó, por los pedestales.

¿Quién fué este *Pedro Monte*?—Arquitecto y escultor al par, como solían serlo casi todos



los «maestros mayores» de las catedrales por entonces, y de no vulgar mérito, como revelan estas esculturas (aunque no igualen al admirable bajo-relieve del Nacimiento ni al alto-relieve del tímpano), no lo menciona Llaguno entre sus arquitectos, ni Cean Bermudez entre sus escultores, ni lo registra Martí y Monzó en su precioso libro reciente de rebuscos histórico-artísticos (1). Tampoco ninguno de nuestros rebuscadores murcianos, desde el famoso Doctoral para acá (2).

El dato es pues nuevo é importante, sin duda. Quizá dé luz para otros hallazgos aún más felices. Y así iremos poco á poco rectificando embrollos y *etcéteras* (3).

4 de Mayo.

---

(1) «Estudios histórico-artísticos, basados en la investigación de diversos archivos», por D. José Martí y Monzó.—Valladolid, 1901.

(2) El doctoral D. Juan Antonio de la Riva. Desempeñó su canongía de oficio desde el año 90 y tantos del siglo XVIII hasta el 34 del XIX, que falleció. Arregló el archivo de la Catedral, y al formar sus índices, fué tomando apuntes de noticias curiosas, que dejó desparramados por las hojas en blanco de los libros Capitulares y también en las de su breviario. Copiados luego en colección para obsequio de algunos aficionados ó eruditos, esos «Apuntes del Doctoral La-Riva» han sido la primera base de cuantos después han escrito más ó menos formalmente sobre la Catedral.

(3) Con posterioridad á la publicación de este artículo y de los que á continuación se reproducen bajo el título de «Incidencia», nuevos datos hallados en el archivo de la Catedral han venido á confirmar mis conjeturas respecto á los *autores* de la preciosa capilla.

Documento curioso: del acta del cabildo celebrado en San Juan de la Clastra, el 27 de Marzo de 1525:

«Este día, los dichos señores capitulares juntamente con el señor Sancho Velez provisor dieron licencia al Rdo. señor don Gil Rodriguez Junterón arzno. de Lorca para que obre la çapilla

## *Incidencia*

### *De re Murciana*

*Los antiguos simbolistas murcianos (porque aquí los hubo, y tales que no necesitaban letrado sus símbolos, como necesitan los modernos) representaron á Murcia por una Matrona, que aparta su hijo, para dar el pecho á un extraño; y un poeta de la tierra, de los pocos que sirven para lo que cualquier otro hombre, y además para hacer versos, dijo —que Murcia alhaga al extraño—y al hijo lo trata mal.—Si el veterano D. Javier Fuentes piensa en todo ello, ó lee estas líneas, no se sonreirá como de los peces de colores, y saboreará melancólicamente todas sus amargas verdades; porque es lo cierto que don Javier es, quiera ó no quiera, hijo de Murcia (aunque haya nacido no s' donde); á esta madre dedicó una actividad incansada de rebuscador afortunado; por glorificar Murcia, y los de Murcia, ha hecho más, solo, que todos los demás juntos; y en pago de tan gran deuda, no le hemos reconocido más que el derecho á tener cosas.*

*Cosas de Fuentes es que le roban las noticias históricas, y si esto*

---

que tiene en esta iglesia, que afronta con capilla de Zambrana, y con capilla de Brián, con tal condición que haga la dicha capilla sin perjuicio de la Iglesia y que sean las paredes mejores que agora están y que ensanche la dicha capilla tanto cuanto sale la capilla del Marqués y no más; y el dicho señor arzno. se obligó de acabar la dicha capilla dentro de dos años primeros siguientes después que la pared de la dicha capilla se derribare, para lo cual obligó su persona y bienes»....

Claro es que el plazo de dos años sólo podía referirse á la edificación; la ornamentación tenía después que exigir lustros.

Ese documento rectifica el error persistente que fijaba el comienzo de la construcción en 1515. Ahora, confrontadas fechas, resulta yá sin dificultad y muy probable que la primera traza se debiese al maestro Florentin y la ejecución casi por entero, con libre originalidad, á su sucesor Maestre Jerónimo.—V. el «rebusco» 3.<sup>o</sup>

*puñera ser, y yo pudiera contagiarme, diría que el insigne Baquero me ha robado mis noticias sobre la capilla de los Junterones. Son en su parte principal exactas, y no es rectificarlas lo que me hace coger la pluma, sino aplaudir, y estimular á su sabio autor, á que continúe su trabajo, ocupándose de otras capillas de la Catedral.*

*En la de Junterón, me queda todavía la duda de si los primeros dueños del sitio fueron los Saurines, y creo que Baquero y yo confundimos esta capilla con otra inmediata, con la que quisieron sustituir, aquellos nobles murcianos, la que tenían en la segunda Catedral. El origen del nombre ó porqué de la advocación también será cosa sabida por mi amigo; y la inscripción que debió llevar en el arco, que correspondía á aquel origen. La cantidad que dejó D. Diego Dávalos para concluir la capilla, no fué, según mis apuntes, de cerca de un quento de maravedís; sino de un quento é ciento é veynte y cinco mil maravedís; y aquellas adiciones y esta rectificación no merecen un artículo, como tampoco la investigación sobre el precioso colmillo de elefante, que adornaba esta capilla.*

*Mi intervención se explica de otro modo: porque no encuentra Baquero (y yo deseo ayudarle) noticia de Monte, que fué escultor y arquitecto, y encuentra conexiones entre la capilla de Junterón y la obra del Maestro Gerónimo, arquitecto del segundo trozo de la torre catedral. Su buen sentido artistico no ha engañado á Baquero, y si un viejo apunte no engaña al que subscribe, puede poner á su querido amigo en una buena pista. Pedro Monte, escultor, tallista y arquitecto, se llamaba Pedro Pede di Monte, como yo me firmo Cassou y mi segundo apellido es Claverie de Cassou; tenía un hermano pintor llamado Paulino, y casó en Murcia con una hija del Maestro Gerónimo; dato este último que no resulta como aquel de documento privado, sino de escritura pública.*

*P. Diaz Cassou.*

*Madrid, 10 de Mayo.*

## CARTA ABIERTA

*Al Sr. D. Pedro Diaz Cassou.*

Mi distinguido y respetable amigo: Con todo el respeto del mundo, he de manifestar á V. que me ha extrañado y sorprendido y aturdido lo que en su artículo «De re Murciana» dice de que yo *le he robado* (así) sus noticias sobre la Capilla de los Junterones. Pues ¿dónde ha publicado V. tales noticias, para que yo haya podido robárselas? Ni ¿cuándo me ha franqueado V. sus «apuntes» en confianza, para que yo haya podido abusar de ella? Yo, si copio, cito; si me franquean papeles, lo consigno siempre con agradecimiento. Su expresión de V. es pues injusta y desconsiderada. Que V. y yo hayamos disfrutado en este caso, y tal vez en muchos otros, iguales documentos... y qué? ¿No se trata, como quien dice, de bienes comunales? O se trata de algún coto cerrado?... Las quejas de don Javier son ciertamente de índole muy distinta.

Lejos de robarle yo á V. noticias, aludi en mi «Rebusco» á alguna de V., para rectificarla. Pero advierta que lo hice delicadamente, sin nombrarle entonces; mientras que en otro sitio le nombraba, para rendirle, como suelo, el pobre tributo de mi aplauso.

Su artículo «De re Murciana» trae para mí expresiones muy cariñosas, hijas de su buena amistad, que me compensan de aquella displicente humorada de «tarde gris». Con que... vamos á sus dos reparos.

Lo de que la capilla que adquirió el protonotario D. Gil Rodríguez Junterón fué la que antes tuvo el regidor Pedro Saorín, está fundado en la afirmación del Doctoral La-Riva, cuya autoridad es fehaciente siempre que se refiere á datos del archivo de la Catedral, por él ordenado, registrado y conocido tan bien como V. sabe.

El segundo reparo, acerca de si la cantidad que dejó D. Diego Dávalos para concluir la capilla del Nacimiento pasaba ó no de un cuento de maravedís, lo solventaré copiando de la misma cláusula testamentaria:

«Otrosí mando, quiero y es mi voluntad, que luego como yo falleciere, de mis bienes se tomen por mis cabezaleros y herederos, tres mil ducados que valen un quento e ciento e veintecinco mil maravedís, ó por lo menos dos mil e quinientos ducados que valen e montan nuevecientos e treinta e siete mil e quinientos maravedís, e con ellos...» etc.

Claro está que el mayorazgo D. Gil de Junterón, que no se había dado prisa á concluir el monumento de su tío el magnífico Protonotario, no tendría por obligatoria para él, entre esas dos cantidades, la más costosa; ni la tuvo por obligatoria tampoco el obispo D. Sancho Dávila, al compelerle, cuando su visita pastoral, al cumplimiento de la manda; y así, «mandó su Señoría que por quanto D. Diego Dávalos, arcediano de Lorca, difunto, por el testamento con que murió... dejó ordenado que luego como fuese muerto, su heredero y cabezaleros tomasen de sus bienes *por lo menos dos mil e quinientos ducados* e dellos se comprasen propiedad ó censos perpétuos para que de los réditos dellos se hiciesen...» etc.

Su apunte, como V. vé, estaba incompleto.

Finalmente, la pista que me ofrece para rastrear la personalidad artística del arquitecto y escultor Pedro Monte, no sabe cuánto se la agradezco: no sólo por el propio Pedro Monte, sino por su relación con aquel maestro Gerónimo, que aún me interesa más, como aún más importante y no menos enigmático que el que nos resulta ahora su hijo político. Hasta el verdadero apellido y la patria (que me constan) de dicho Maestro Gerónimo andan trabucados en las historias de la Torre. Ese documento á que V. alude confirmará, sin duda, y ampliará mis noticias. También serán interesantes las que pueda V. darnos acerca del pintor Paulino Piedra Monte, que yo de todo punto desconocía. Conozco, sí un *Paulino*, pintor de mediados del siglo XVIII, á mi juicio, de cuyo «cautivo pincel» hay aquí varios cuadros en el Palacio episcopal, y hay varios cuadros en Cartagena. Vargas Ponce y Albacete, que son los únicos que lo mencionan, lo designan sólo por el nombre; no le dan apellido. Hace tiempo que me tiene *intrigado*. Será este Paulino el de V.? Me ocurre el inconveniente de las fechas, pues el de usted debe de ser de á principios del siglo XVII.

Sirvanle, amigo D. Pedro, estas curiosidades mías, de excita-

ción para escribirnos algún otro de esos preciosos estudios con que de cuando en cuando gusta V. de enriquecer nuestras pobres letras provincianas, y no dude del reconocimiento y aplauso con que celebrará, como siempre, sus méritos su afectísimo ex corde.

A. BAQUERO.

11 de Mayo.

## *De re Murciana*

### II

No sólo injusta y desconsiderada sería, amigo Baquero, la especie de que había V. robado unas noticias históricas, sino completamente infundada en nuestro caso, necia en cualquier otro, y en ninguno displicente humorada de tarde gris, sino grosería de que no me creo capaz y menos con V.: vuelva V. á leerme, y verá que dije todo lo contrario.

Ni robar, ni hurtar, ni tomar, ni aprovecharse, necesita V. de nada, cuando abunda en todo; y por otra parte, la noticia histórica es de todo el mundo. Está en tal ó cual archivo, en este ó en el otro libro, como el arpa de Becquer

*del salón en el ángulo oscuro,*

esperando quien sepa buscarla y hacerla hablar; y es cosa comunal, como V. dice muy bien, y que, como de todos, podemos tomar cada uno, practicando el dicho célebre de un acusado de plagiarío:

*je prends mon bien là ou je le trouve.*

Más propio y apropiable, como más personal que la noticia histórica, es el pensamiento ó idea literaria; y sin embargo, la mayor parte de los acusados de plagiaríos no lo son. Zorrilla pudo tomar el pensamiento de Margarita la Tornera de siete obras por lo menos, y la verdad parece ser que no conocía ninguna de éstas, cuando escribió su hermosa leyenda: nos lo juraba á Nicolás Acero y á mi, y lo creimos.

Las sibilas y demás obra artística de la capilla de Junterones, que vino á completar la traida de Roma por el fundador (noticia del canó-

nigo Rubin) fué objeto de ajuste, solemnizado en escritura pública ante Salvador Fernández, de la que hay extractos y copias, por la facilidad que de obtenerlas de un documento público se ha tenido en todo tiempo.

Paulino Piede di Monte pudo llamarse así (cree un ilustre amigo mio) porque fuera piemontés; y pudo haber dos Paulinos, padre é hijo.

En cuanto al Maestro Gerónimo, buen desliador será V., amigo Baquero, si deslía el lio entre el Maestro Gerónimo, Gerónimo Martínez, Gerónimo Quijano y Gerónimo de Córdoba.

Y para concluir, y aunque repitan que soy iconoclasta los que toman á mal que no jure in verba Cascales, doy á V. la voz de alerta contra la infalibilidad de La-Riva, investigador laborioso á quien he cogido en errores de bulto; porque no basta leer y tomar ligeros apuntes de lo que se cree haber leído: ingería mucho, digería poco; y sus trabajos más serios se resienten de falta de asimilación y de eliminación.

El Conde de Roche me dijo, que había V. escrito y leído una preciosa monografía sobre la capilla de los Vélez: sea enhorabuena, y haga provecho á los que la lean, entre los que no estará, aunque lo desea mucho, su siempre amigo

P. Diaz Cassou.

Madrid: 15 de Mayo.





# Rebuscos

## II.

RODRIGUEZ DE ALMELA

*A la Comisión de Monumentos.*

Diego Rodriguez de Almela es, como todos saben, un murciano ilustre, uno de los buenos escritores de la época gloriosa de los Reyes Católicos.

Nacido en nuestra ciudad, por los años de 1426, de una familia que pretendía venir del Duque Severiano, tuvo la suerte de merecer la protección, siendo mozalbete, del gran D. Alfonso de Santa María, ó de Cartagena, honor de la sede episcopal de Burgos, uno de los prelados más sabios de la cristiandad en su tiempo. En su palacio educose Rodriguez de Almela, y en la escuela de tal maestro aprendió letras y virtud. Comenzaba por entonces el Renacimiento español.

Almela debió á la protección de su padrino y maestro el arciprestazgo del Val de Santibañez, en el obispado de Burgos, que desempeñó bas-

tantes años, y más tarde, á la del sobrino de D. Alfonso, D. Juan Ortega de Maluenda, obispo de Coria, una canongía en nuestra Catedral.

Tuvo siempre la pasión del estudio. El protonotario D. Juan Manrique, instándole á que hiciese un *Valerio* de las historias nacionales, decíale cortesantemente:

«No siento quién pueda cumplir mi deseo sino sólo vos, que sois, según creo, criado de aquel tan noble defuncto, *que dia ni hora ni tan solo un punto, la pluma en la mano, del libro los ojos tirais*, por quitar de vos los enojos»...

Almela compuso, á imitación del «Valerio Máximo» tan popular en la Edad media, el *Valerio de las estorias escolásticas e de España*; y tuvo este libro tal boga, que impreso por primera vez en Murcia, en Diciembre de 1487, se hicieron de él hasta nueve ediciones en el espacio de un siglo, precisamente el siglo de oro de nuestras letras (1).

Compuso además una *Compilación de las batallas campales*, que se imprimió también; otra *Compilación de los milagros del Apostol Santiago y de la historia de la Caballería de este nombre*; un *Compendio historial* (en dos tomos) *de las Crónicas de España* desde el Diluvio has-

---

(1) Modernamente, en 1793, D. Juan Antonio Moreno, bibliotecario de la Marquesa de San Juan, lo reimprimió, ilustrándolo con un notable prólogo. La edición de Moreno es la 10.<sup>a</sup> Su prólogo contiene la primera biografía formal de nuestro Almela. De allí tomó sus datos, después Amador de los Rios.

ta Enrique IV; y, finalmente, otros varios tratados de menos extensión, sobre asuntos histórico-políticos, que pudiéramos decir de actualidad entonces.

Debió de posesionarse de su canongía en Murcia por los años de 1464. En Enero del 66 compró á la fábrica de la Catedral una capilla para su enterramiento. En el mismo año ó el siguiente hizo un viaje á Roma, y pudo en la corte pontificia prestar á sus colegas del Cabildo ciertos servicios de importancia, que luego el Cabildo le agradeció generosamente (1). Salvo el *Valerio*, que terminó en 1462, siendo todavía arcipreste de Santibañez (2), aquí en Murcia fecha yá todas sus otras obras; desde el *Arbol de los reyes de Portugal* (1478), hasta aquella *Crónica* hermosamente manuscrita é iluminada con iniciales de oro, que su hermano Alonso (V. Cascales) presentó á la reina D.<sup>a</sup> Isabel, hallándose en el cerco de Granada. Nuestro canónigo historiador (que había escrito un *Tratado de la guerra*, dedicándoselo al deán y provisor D. Martín de Silva) asistió también á la guerra de Granada con dos escuderos y seis hombres de á pié. Era capellán de honor de la

---

(1) Estos datos son nuevos, sacados del primer libro de Actas Capitulares de nuestra Catedral, que el Doctoral La-Riva formó con esmero prolijo. Enriquecen la biografía de Moreno, y la rectifican además en algún punto de interés.

(2) D. J. Moreno supone fechada la dedicatoria del *Valerio* en Marzo de 1472, y como allí se firma Almela «arcipreste de Santibañez», no puede traerlo de canónigo á Murcia hasta algunos años después. Pero es que hay una errata importante en aquella fecha, copiada de la 4.<sup>a</sup> edición del *Valerio* (que fué la que reprodujo Moreno); siendo diez años anterior la fecha auténtica, la de la edición príncipe.

Reina Católica. Esta le concedió entonces el título de cronista real. Vuelto á su patria, gozó en ella una vejez *venerable* (tal epítato suele darle Cascales cuando le cita en sus *Discursos*), hasta morir septuagenario.

De sus méritos como escritor y de su significación entre los literatos «renacientes» no he de repetir lo que tengo dicho en otras partes con mayor oportunidad (1). Para añadir interés á su personalidad de murciano insigne bastará recordar que su nombre va unido al establecimiento de la imprenta en Murcia, siendo nuestro primer *incunable* un libro suyo, estampado «por los honrados Gabriel Loys Arinyo Notario y Maestre Lope de la Roca». La *Biblioteca pública* del palacio episcopal posee un ejemplar de dicho libro, muy raro y estimable de veras.

De lo que ahora se trata es del hallazgo del enterramiento de este ilustre murciano en una de las capillas de la Catedral. Consta por el testamento que otorgó Francisca Perez de Trexelles, á 14 de Noviembre de 1498, donde hay una cláusula de institución de una capellanía, que dice:

«Otro si quiero e mando que por quanto al canónigo Diego Rodriguez de Almela mi sobrino difunto, que Dios aya, le fué hecha donación por el Obispo y Cabildo de la dicha Iglesia de Cartagena de la capilla do el dicho canónigo mi sobrino yace enterrado... anse de dar después de mis días... veinte e cinco mil marave-

---

(1) «Estudio sobre la Literatura en Murcia desde Alfonso X á los Reyes Católicos».—1877.

dís para la fábrica de la dicha Iglesia de Santa María de la dicha ciudad de Murcia»...

Y más adelante:

«Otro si quiero e mando que aprés fin de mis dias aya una capellanía en la dicha Iglesia en la dicha capilla do yasse enterrado el dicho canónigo Diego Rodriguez de Almela mi sobrino, la qual sea so ynvocación de la Visitación de Santa Isabel, y dexo para la dicha capellanía»... etc. (1).

La antigua capilla de la Visitación, que el Doctoral La-Riva consigna en sus fidedignos apuntes, es la capilla moderna de Jesús Nazareno, restaurada á principios del siglo pasado por la familia Riquelme y aun más modernizada después por el canónigo Cebador. Las transformaciones que ha sufrido han borrado las señales del enterramiento de Rodriguez Almela; pero no hay duda que allí fueron piadosamente respetados sus huesos y allí están esperando la resurrección de la carne (2).

La Comisión de Monumentos, ya que no el Cabildo, debía pues dedicar á este ilustre literato murciano un honroso recuerdo, por el estilo del que, no ha mucho, dedicó en San Lorenzo al notable pintor Villacis: mandando poner en un muro de la referida capilla, una modesta lápida con una inscripción, que poco más ó menos podría rezar así:

(1) «Visita pastoral de D. Sancho Dávila» (1598).

(2) Sobre el camarín de la efigie de Jesús Nazareno, en el retablo actual, figura un buen lienzo de la Visitación, que es el que antes llenaba el retablo de la vieja capilla; solo que, al acomodarlo á su nuevo encuadramiento, ha perdido los dos escudos nobiliarios de la familia Almela, que ostentaba en su parte inferior.

*En el sagrado suelo de esta capilla, antiguamente dedicada á la Visitación de Santa Isabel, yacen los restos mortales del Canónigo Diego Rodríguez de Almela, Capellán de honor y Cronista de los Reyes Católicos, murciano ilustre por sus escritos, venerable por su saber y sus virtudes.—Nació en 1426? Falleció en 1496?—R. I. P.—La Comisión de Monumentos dedica este recuerdo á su memoria.*

Y dispense la Comisión mi iniciativa... (1)

18 de Mayo.

---

(1) Acogida la idea por la Comisión, y gestionada su ejecución por el celoso Vicepresidente Sr. Conde de Roche, con la anuencia del Cabildo, se ha colocado, efectivamente, en la Catedral, y no sin cierta solemnidad, la lápida conmemorativa.

# Rebuscos

## III

### LA HISTORIA DE LA TORRE

*A la memoria del malo-  
grado Perico A. Berenquer.*

La verdadera historia. Porque se han escrito bastantes, y entre unas y otras se ha ido formando un lío..., que pide yá un «buen desliador». Todas se construyen sobre la misma base: los *Apuntes* del Doctoral La-Riva; y luego cada cual baraja, amplía, comenta y glosa las noticias de esos apuntes á medida de su entender ó sus entendederas.

Hay que hacerle al famoso Doctoral la justicia de reconocer que sus noticias, de primera mano tomadas del archivo de la Catedral, con suficiente conocimiento de la paleografía y las antigüedades eclesiásticas, y con la cultura y discreción que suele revelar en sus obras, merecen toda fé, siempre que se contraen al dato recogido y no se meten en honduras de crítica histórico-artística. Pero si en este último punto

el Doctoral flaquea algo, no tenemos derecho á tirarle la primera piedra, por su pecado, ninguno de sus glosadores.

El primero y principal fué D. Félix Ponzoa (el de la *Gandulia*) en el recién nacido «Semanario Pintoresco», año 1844. Saquea á La-Riva, sin citarlo, y por ignorancia y confusión de los términos del arte, agrava los *lapsus* de aquel y desbarra de lo lindo. Véase la clase: «Cuatro cuerpos (dice) tiene la torre. El primero consta de tres órdenes de arquitectura, uno sobre otro. El primer orden, que es del tiempo y gusto de Berruguete, es gótico-griego... El segundo, que siguió el montañés Quijano, es greco-romano... Y el tercer orden, que siguió Rodríguez, es, como lo restante de la torre, romano-alemán... Sobre este cuerpo hay una galería con 36 balaustres por banda, y en los extremos cuatro templetos, que se llaman los Conjuratorios... Sigue y arranca aquí el segundo cuerpo de la torre, con órdenes de arquitectura: el 1.º forma la habitación de la capilla; y el 2.º los huecos del campanario... El tercer cuerpo arranca de este piso, formando un octógono... Y el último es un intercolumnio con ocho columnas... que forman una linterna...» Etc. En medio de tal galimatías, cómo no habían de perderse los datos ciertos del Doctoral?

D. Félix Ponzoa gozaba entonces prestigios de hombre muy estudioso é ilustrado (1). So-

---

(1) Tenía compuesto un libro intitulado: «La Iglesia de Cartagena trasladada á Murcia. Apuntes y noticias recopilados por D. Félix Ponzoa. Año 1840». Obra de taracea, de mérito é interés escasos. Lo que de ella muestra alguna originalidad y algún



bre los apuntes de La-Riva y los artículos de Ponzoa bordó poco después una «Revista artística de la Catedral» el Sr. Marín Aledo, colaborador de «La Lira del Tader», (1) el cual *inventó* la novedad de que Jacobo de las Leyes «fué el arquitecto que fundó la Torre»...! Y un par de años más tarde, sobre la fé de Ponzoa y de Marín Aledo se redactó la descripción y reseña histórica del *Diccionario* de Madoz.

Obra ésta de consulta para casi todos los posteriores, hasta sus erratas adquirieron valor de datos históricos. Un ejemplo? El Maestro *Quijano*, de La-Riva, trasformado en *Guijano* por Marín, y convertido en *Guijarro* por Madoz, fué así aceptado por Atienza en su «Guía» y por Fuentes en su «Murcia Mariana», y este apellido de Guijarro, yá indiscutible para Berenguer, dió pié á mi inolvidable amigo para discutir y casi rectificar el dato del Doctoral acerca de la patria del arquitecto del segundo cuerpo de la Torre.

Iba pues el embrollo aumentándose, y creció más todavía con el hallazgo, que Berenguer logró, de la hoja de servicios de Feringan, á quien desde entonces quiso atribuir casi toda la gloria de la Portada y de la Torre; viniendo á confirmarle en esta ídea, que halagaba su vani-

---

relativo valor literario es la «Descripción de la Catedral». De esta descripción sacó Ponzoa, casi al pie de la letra, sus dos artículos del *Semanario Pintoresco* sobre la Torre y sobre la Portada. Posee dicho libro actualmente el Sr. Conde de Roche, habiéndolo adquirido en la testamentaria de D. Juan Albacete.

(1) Periódico literario que se publicaba en Murcia por los años de 1845.

dad de rebuscador afortunado, cierto dibujo que le franqueó la generosidad del Sr. Diaz Casou, y que él publicó en el «Boletín de la Sociedad de Excursionistas», (1) con esta leyenda al pié: «Reproducción del diseño que por los años 1734 á 1735 trazó el ingeniero D. Sebastián Feringan para la fachada principal y terminación de la torre de la Catedral de Murcia». Lo ilustra con un notable artículo, tan discreto y nutrido como todos los suyos: me lo dedicaba á mí en son de consulta: yo no quise entonces quitarle su ilusión. El artículo traía datos nuevos, que sin duda procedían yá de otras fuentes que la de La-Riva; pero si exactos en su origen, barajados con error para acomodarlos á un prejuicio equivocado. El diseño aquel no era de Feringan, ni Cristo que lo fundó, como suele decirse. Yo había visto el original en casa del litógrafo Sr. Soler. No era de Feringan, ni podía serlo: me consta.

El primer rayo de luz positivo, y el más interesante, para la verdadera historia de la Torre, lo produjo el hallazgo, debido al Sr. Conde de Roche, de un pasaje del *Vitrubio* de Urrea, en la «Bibliografía de Guadalajara» de Catalina. Nuestra preciosa Torre, comenzada el 19 de Octubre de 1521, bajo los auspicios del Obispo Langa, Cardenal de Santangelo (2), tuvo por ar-

(1) Núm. 53: 1.º de Julio de 1897.

(2) Lápida del pié de la Torre:

ANNO DNI. M.CCCC.XXI. DIE XVII. OCTOBRIS—INCEPTVM EST HOC OPVS LEONE X. SVMO—PONTIFICE SVI PONTIFICATVS ANNO VIII.—CAROLO IMPERATORE CVM JOANNA MATRE—REGNANTIBVS IN HISPANIA.—MATHEO SANCTI ANGELI DIACONO CARDIN—ALE EPISCOPO CARTHAGINENSE—.

quitecto de su primer cuerpo, del más hermoso Renacimiento italiano, á *Maestre Jacobo Florentín*. La coincidencia de las fechas, de su venida á España (quizá enviado por el Obispo Cardenal) y del comienzo de la Torre; el gusto de ésta; el testimonio de Miguel Urrea, que por ser del propio hijo del Maestro Florentín no debe amenguar, sino antes aumentar, su valor; aun el mismo anacronismo, perpetrado por Marín y Madoz, de suponer que fuera el primer arquitecto de la Torre *Maestre Jacobo* el de las Leyes...: todo inclina á tener por indudable este dato.

Ya sé que anda por ahí, por esos papeles, un Maestro *Gerónimo Martínez*, queriendo disputarle ese honor. Pero el tal Martínez es un fantasma, creado por un inocente deslíz de investigación crítica cometido en una revista de muchachos que aquí salía por los años de 1871 (1), y adoptado luego de buena fé por Atienza y por Fuentes, y por la «Guía» de Tornel, más tarde. El Maestro Gerónimo Martínez no ha existido.

No hay, pues, otro verdadero autor del primer cuerpo de la Torre que aquel *Maestre Jacobo Florentín*, «excelente pintor y escultor y arquitecto en Italia y España», «hombre alto, enjuto, cenceño, rubio y blanco», que vino de allá en 1520, «ordenó la torre de Murcia», prosiguió la capilla del Gran Capitán (en Granada), ejecutó en Sevilla varios retablos y pinturas «muy afamados» y murió «en un lugar que se

(1) «La Ilustración Murciana, eco de la Sociedad del mismo nombre y de la Universidad libre».

dice Villena» (1).—*Ordenar*, en la pluma de Urrea (que en su prólogo del *Vitrubio* va historiando los progresos del *Renacimiento* arquitectónico en España, llamado por él estilo «antiguo», como en oposición al gótico ó «moderno») significa trazar y construir con arreglo á los *órdenes* clásicos.

El primer cuerpo de la Torre es del orden corintio; llega hasta la primera cornisa, y tiene sesenta y seis palmos de altura, contando una grada inferior, de media vara, que la elevación del suelo ha ido ocultando y ahora yá no se ve. Está exornado con elegante profusión y trabajado con primorosa delicadeza. Se concluyó poco después de 1525, que es la fecha que lleva la inscripción monumental del friso de la interior Sacristía (2).

Ponzoa y Madoz dicen que *se acometió* el segundo cuerpo en 1540. Eso hemos copiado todos; pero la afirmación del Doctoral, más exacta, es que «por los años de 1540 lo *continuaba*» el Maestro *Gerónimo Quijano*, apellidado el Montañés». No hubo entonces la interrupción supuesta, en la obra de la Torre.

Y hétenos yá frente al famoso Maestro Gerónimo «el del lío». Para mí, al cabo, no lo hay, en buena hora lo diga. He visto (y copiado) bastantes documentos en que figura como «Maestro mayor de las obras de esta Santa Iglesia de Cartagena» dicho *Maestre Ferónimo*:

---

(1) Prólogo del *Vitrubio* traducido por Miguel de Urrea. V. la «Biblioteca de Escritores de Guadalajara» por D. Juan Catalina García.

(2) *Anno Domini MCCCCXV. Die XXV Novembris.*

desde el «asiento é captación» que hizo con el Cabildo al venir á establecerse en Murcia, en 1526 (1), hasta la compra de una parcela para su enterramiento en nuestra Catedral, entre la capilla de Bartolomé Coque y la de los Rodas. Llamábase, efectivamente, de apellido *Quijano*. Era arquitecto y escultor. Mis noticias, sin perderle de vista, pasan del año 1553. Resulta de una gran personalidad artística, que justifica los elogios de Urrea al contarle entre los más distinguidos representantes del Renacimiento *español*; pues en el período de esos veintisiete años, le debemos, además del segundo cuerpo de la Torre, la cajonería antigua del «Sagrario», la lindísima capilla de la Encarnación y su urna de Jacobo de las Leyes, la preciosa portada plateresca de la Sacristía, y el primer cuerpo de la antigua *imafronte*, que se destruyó para reconstruir la portada actual. Gozaba yá de fama cuando el Cabildo lo trajo para sustituir á Maestre Jacobo: se colige del buen partido que le hizo (sueldo de 100 ducados de oro, y su trabajo de escultor pagado aparte) y de la fuerte caución que le exigió para que, á lo mejor, no se marchara como el otro (500 ducados de oro de fianza). Y del aumento de reputación que ganó aquí con tales obras es buena prueba el hecho de haber sido nombrado, en las cuestio-

---

(1) Tan precioso documento lleva la fecha de 16 de Noviembre. No mucho antes, en 15 de Junio de aquel año, los Sres. Capitulares, «porque esta Iglesia *tenia* necesidad, para las obras que *tenia* comenzadas, de un maestro de cantería», habían dado poder y comisión al conónigo Arrieta «para que *fuese* á Burgos ó á otra parte donde hubiere algun buen maestro para las dichas obras y *tomase* con él asiento...»

nes de Berruguete con el Cabildo de Toledo, perito por la parte de aquella Iglesia y del Cardenal Siliceo, para apreciar y tasar las admirables «historias» que les había ejecutado el insigne escultor. (1548).

Construyó pues y *ordenó* y labró nuestro *Maestre Jerónimo* el segundo cuerpo de la Torre, con un gusto yá más sobrio y castizo, aunque no menos elegante que el del primero. Decir que este segundo pertenece «á la escuela de Herrera» es cometer un anacronismo notable, constando que se terminó en 1545. Su ordenación es jónica. Llega hasta el segundo cornisón, y tiene de altura setenta palmos castellanos.

Entonces, es decir, á últimos de Diciembre de 1545, fué cuando se mandó por el Cabildo suspender la continuación de la Torre, porque la obra había hecho sentimiento, desplomándose algo hácia el Levante. Y mientras se examinaba y resolvía lo más conveniente, el Maestro Jerónimo se ocupó en trazar un proyecto total del soberbio edificio. Entónces.

El Cabildo tuvo siempre intención de continuar luego la obra; pero provisionalmente hizo poner sobre unos machos las campanas y construyó allá arriba un barracón para el campanero; y ya se sabe cuánto dura todo lo provisional: en tal estado quedóse y permaneció la Torre más de dos siglos.

Aun así, era el orgullo de los murcianos. Rocamora y Cascales (nuestros historiadores de principios del siglo xvii) ponderan su mérito, riqueza y hermosura: concluida, no tendría par en la cristiandad.

En los comienzos del siglo XVIII, se hizo una moción en cabildo para concluir la torre y la portada.—«Veremos»... Al cabo *se vió* que la portada, desprendida del cuerpo de las naves de la Catedral, amenazaba ruina; y que la To-



rre, la iban recalando las aguas y comenzaba á padecer sériamente. Acometiose, por más urgente, en 1736, la reconstrucción de la Portada (otro día escribiré su historia); salióse con ella adelante, á pesar de su gran coste; y lo uno

yá trajo lo otro: porque cuando fueron indispensables los reparos de la Torre, yá no se pensó en repararla sólo; se quiso alentadamente terminarla.

Los canónigos Pelegrín y Aguilar, en Mayo de 1765, fueron comisionados al efecto. Ante todo se aseguraron bien, con dictámen de *don Baltasar Canestro* (un reputado arquitecto de Madrid, que á la sazón dirigía el nuevo palacio del Obispo) y de *Martín Solera*, maestro de alarife de la Catedral; se aseguraron de que el desplome de la Torre no era de consecuencia, y de que lo construido, que aparecía como un bloque compacto, sin la menor quiebra ni grieta, tenía fuerza suficiente para soportar lo que faltaba. Entonces abrieron una especie de concurso; presentáronse varios proyectos, siempre sobre la base del antiguo, que se conservaba dibujado en cartón; y asesorándose de D. Baltasar, resolvieron adoptar el proyecto de *don Juan de Gea*, distinguido escultor y arquitecto murciano, y encomendar su ejecución, con ligeras variantes, al Maestro *José Lopez*, murciano también, que había empezado su carrera, veinte años antes, de oficial de cantero, en la escuela de la Portada.

El proyecto de *Gea* procuraba conservar las líneas generales y los partidos y proporciones de la traza de *Maestre Ferónimo*; pero por disposición de los Comisarios, con objeto de aliviar el peso, y algo quizás el gasto, redujo en diez y seis varas y media la altura de la antigua traza, desde la segunda cornisa hasta la balaustrada del remate. Fué pues el propio Cabildo,



entonces, y no D. Ventura Rodriguez después, como supuso el Doctoral y todos repetimos, quien rebajó, por un «por si acaso» tal vez, la altura primitivamente proyectada. —Nacen estas y otras confusiones de que, como la nueva obra duró cerca de 30 años, y en ese tiempo hubo cambios de comisarios, de gustos y de pensamientos, hubo que hacer varios proyectos; y con datos incompletos y referencias equivocadas, el rebuscador que casualmente se topa con un dibujo alzado de la Torre, lo toma, lleno de satisfacción, por el único.

Yo he visto el proyecto adoptado, de *Gea* en colaboración con *Lopez*, que es el que se realizó hasta la balaustrada del remate (1). En cuanto al remate, ambos colaboradores disintieron, presentando sendos dibujos: el de *Gea* era un capitel abuhardillado, airoso, con una linterna, rodeada de un balcón *miradero*, y coronada por una *giraldilla* con la veleta: el de *Lopez* consistía en una *aguja* á la romana, menos esbelta, si bien de menos peso y coste, que servía de peana á una monumental cruz de hierro con su bola dorada. Los señores Comisarios y el Cabildo se inclinaron desde luego á favor del de *Gea*; pero como la cosa daba tiempo, dejaron su resolución, sobre este particular, para más adelante. —Toda la nueva obra se había presupuestado en unos 16.000 duros y *pico*.

El Maestro *Lopez* echó enseguida á trabajar su tercer cuerpo, metiéndose (después de reha-

---

(1) Lo posee D. José M. Diaz, heredado de su padre político D. Marcos Martinez, quien á su vez lo había heredado de don Pedro Alcántara Pardo.

cer todo el segundo cornisón, que estaba muy deteriorado) un *pié de París* más adentro del neto del antiguo muro, para que el muro nuevo se aligerase de ese pié de grosor ó *crasicie*.

Antes del año, con motivo de cierto pleito pendiente en la curia de Granada sobre administración de los caudales de esta Iglesia, el Obispo de Tanes, como auxiliar del Sr. Roxas, en su visita pastoral de 1766, mandó parar todas las obras. Los maestros José López, *Martín Solera*, *Joaquín Martínez*, *Juan de Gea*, *José Molina*, *Juan Solera López* y *Sebastián Navas*, «profesores en la arte de Arquitectura», informaron, de cuenta del Cabildo, que sería muy nocivo, y hasta peligroso, parar entonces la obra de la Torre; y no se suspendió.—Menciono este informe, porque ofrece la curiosidad de que, salvo José López, todos esos maestros se echan de menos en el catálogo de «Arquitectos murcianos» del malogrado Berenguer (1).—Otro año después, el Cabildo, un poco asustado del gasto, discurrió si no podría tomarse de cuando en cuando algún respiro. Los técnicos reprodujeron su dictamen. Continuó pues la obra sin interrupción, ni otros incidentes yá que los que solía producir la mucha madera que se iba necesitando para tanto andamiaje.

A mediados del año 74 yá estaba concluido el tercer cuerpo, con su gran balaustrada y los cuatro *conjuratorios* de los ángulos, que apoyan sobre el zócalo del cuerpo de las campanas.—

---

(1) «Noticias de los Arquitectos murcianos: fragmentos de un libro inédito.» Colección de artículos publicados en *El Diario de Murcia*: 1896-900.

El tercer cuerpo es del orden dórico, exornado al gusto de Luis xv, no al romano-alemán, que dicen el Doctoral y otros. Tiene de altura 42 piés castellanos.—Cuando fueron á subirse las estátuas de los Cuatro Santos, que coronan los conjuratorios, al Cabildo le parecieron pequeñas para tamaña altura. El Maestro tuvo que razonar su dimensión. El Cabildo se conformó. Adelante.

En Mayo de 1777 se colocó en su sitio la campana mayor: costó el subirla 6.000 rs. Las demás se pretendía que estuviesen también instaladas para el Corpus. Lo cual quiere decir que el Campanario se hallaba á la sazón construido, aunque no terminado en su ornamentación. Se concluyó al año siguiente. Este cuerpo es del órden *compuesto*, según el gusto francés á la moda; y tiene de altura 45 palmos, sobre un zócalo de 15.

Una vez coronado por su graciosa balaustrada, y cuando sólo le faltaban los últimos perfiles, el Cabildo trató de cómo había de ser la *giraldilla*: lo que equivalía á decidirse por el remate de Gea. Entonces López insistió en su antigua idea y reprodujo su proyecto, levemente modificado.—Sospecho que éste sea el dibujo que Berenguer publicó como de Ferin-gan.—López esforzó, por amor propio, su parecer, con razones que le fueron contraproducentes. Venían poco después de ciertas obras de seguridad que había habido que hacer en el muro de la contra-sacristía (espaldas de la capilla de las Lágrimas), y el Cabildo, alguna miaja caviloso, llamó á reconocer la Torre á D. Cefe-

rino de *la Serna* y D. Lorenzo *Chápuli*, maestro arquitecto, el uno, de la ciudad de Avila, y el otro de la de Alicante, que estaban dirigiendo las obras del Puerto de la Cadena. Su dictámen fué muy desfavorable para López. Comunicóselo el Cabildo á éste, y él contestó rebatiendo victoriosamente aquellas censuras, y demostrando la firmeza de la Torre y lo correcto y arreglado de su construcción. Replicaron ellos; contrarreplicó él. Preciosos documentos, que hacen verdaderamente honor al maestro murciano.

Sin embargo, en la duda, y lloviendo sobre mojado, después de lo que había dicho de la continuación de la Torre el sábio D. Antonio Ponz, el del *Viaje por España* (1), el Cabildo pensó que lo mejor era remitir papeles y dibujos al estudio y resolución de la prestigiosa Academia de San Fernando. Y entre tanto, quieta la obra. (1782.)

Pero pasaban años, iban recordatorias, y la Academia... nada. Acudieron al Conde de Floridablanca, interesándole «como Ministro de Estado, como Director de la R. Academia y

---

(1) «Ahora la continúan con gran prisa... Yo he visto el proyecto de lo que ha de ser y será una malísima cosa...» Esto había escrito, privadamente, desde Murcia á su amigo Llaguno, en Septiembre de 1762. Años después lo publicó Cean Bermudez en una de sus notas á la «Historia de la Arquitectura y los arquitectos españoles», de Llaguno. Berenguer, suponiendo que Ponz comunicaría su juicio despectivo al obispo Rojas, no duda que influyera decisivamente en la suspensión de la obra de la Torre y en que se encargara la modificación del proyecto de su terminación á D. Ventura Rodriguez, decisiones ambas que atribuye á dicho Señor Rojas. No hay tal: el Sr. Rojas había fallecido en 1772. La verdadera historia es la del texto.

como hijo de esta ciudad», en el asunto. Floridablanca encomendó el delicado negocio al insigne *D. Ventura Rodriguez*, y éste al cabo lo que hizo fué remitir dos nuevos proyectos de remate de la Torre, con instrucciones para su ejecución. El que eligió el Cabildo resulta que era muy semejante, después de todo, al ideado antiguamente por *Maestre Ferónimo*: claro que con otra pureza de estilo neo-clásico. Hasta conservaba casi su misma altura.

Por fin reanudóse la construcción el 26 de Julio de 1790, siguiendo al frente de ella el mismo maestro José Lopez (con sus mil ducados de sueldo); y quedó felizmente terminada la Torre en Febrero de 1793 (1). Medida entonces por cierto prebendado de Sevilla, dió una altura total de 107 varas.

Conque véase cuan equivocada resulta la leyenda de haber *D. Ventura Rodriguez* «echado á perder» el antiguo proyecto. Quien rebajó el de *Maestre Ferónimo* fué el propio Cabildo, yá en la *planta* de *Gea*; y el remate de *D. Ventura Rodriguez*, comparado, no sin cierto dejo de sentimiento, por *La-Riva* y sus secuaces, á un bebedero de palomas!, es sin duda alguna más proporcionado y elegante que los de *Gea* y *Lopez*, á los cuales sustituyó. Finalmente, el maestro José Lopez, á quien otros han atribuido «tal desaguisado», merece que no se le regateen los elogios; porque aparece, en la obra de la

---

(1) Así resulta de las cuentas; por más que el *Correo de Murcia* dió con júbilo la noticia de la terminación del soberbio monumento en su número del 27 de Noviembre de 1792.

Torre, no simplemente como un estricto ejecutor, sino como un director con propia personalidad, y original en muchos casos, que le acreditan de habil y concienzudo artista.

25 de Mayo.

# Rebuscos

## IV.

### LAS OPOSICIONES DE CASCALES.

A D. Pedro Martínez Garre,  
Canónigo y profesor del Seminario.

Ya sé que hay algunos que saben del *Licenciado Cascales* muchas cosas; pero se las guardan como oro en paño. Yo á esos tesoros ocultos no puedo referirme, naturalmente. Me refiero sólo á lo impreso, á lo publicado. Y digo que, siendo Cascales una figura de primer orden en nuestra literatura regional, y de segundo orden en la nacional ó española, extraña lo poco de datos precisos que conocemos de su biografía.

Realmente, no tiene más biografía, hasta ahora, que la bibliográfica, la que resulta de sus obras impresas, en que aparece como escritor siempre erudito, como historiador formal, circunspecto y documentado, como crítico y preceptista agudo y discreto. El *Discurso de la ciudad de Cartagena* (Valencia, 1598—Madrid,

1789);—la *Historia de Murcia y su Reino* (Murcia, 1621—1775—1874); las *Tablas poéticas* (Murcia, 1626—Madrid, 1789), las *Cartas filológicas* (Murcia, 1634—Madrid, 1779—1780); y el *Arte poetica*, de Horacio, *in methodum redacta* (Valencia, 1639—Madrid, 1779), con las *Observationes grammaticales* (idem, idem): estos son sus títulos á la memoria de la posteridad, y también los datos más importantes de su vida.—Con sólo ellos casi, el editor Sancha forma el conato de biografía que va al frente de su segunda edición de las *Tablas* de Cascales; añadiendo por todo añadir, que fué murciano, y profesor de Gramática y Retórica; que estuvo relacionado con la flor de los literatos y poetas de su tiempo, y que Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*, le tributó aquellos versos laudatorios:

«Ya por los altos montes que mirando  
están las claras aguas del Segura...» etc.

Al frente, un retrato inverosímil. Y pare V. de contar.

Pues esa biografía es la única de cierta importancia, que se ha trabajado y publicado, de Cascales. Inéditas las habrá quizás, muy nutridas de curiosos pormenores. Yo también tengo la mía, aunque me esté mal el decirlo, en mi estudio premiado (hace 23 años!) de *La Literatura en Murcia durante la Casa de Austria*, que guardo, no como oro en paño, sino como papel inútil que se va comiendo la polilla. La trabajé con ilusión sobre las mismas obras de Cascales; procurando rastrear en ellas datos de su vida:



los que pueden obtenerse por este procedimiento, equivalente á cocer al autor en su propio jugo, los extraje, relacioné y organicé. Pero otros quedan por fuera, que sólo puede proporcionar un trabajo de investigación de otra índole; y esos tienen algo de lotería: para que caigan, hay que *poner*; mas cuántas veces se *pone*, y no cae? Por lo mismo, cuando alguna vez *cae*, aunque sea poco, debe celebrarse como una suerte dichosa.

Sabíamos todos que el Licenciado Francisco Cascales había sido catedrático de Gramática del Seminario de San Fulgencio; aunque ninguno de sus biógrafos (de propósito ó por incidencia) lo afirmara. Había sucedido en dicha cátedra al Licenciado Camarino: ¿cómo; desde cuándo; hasta cuándo? Mayor vaguedad é indeterminación.—Este rebusco tiene por objeto precisar esas vagas noticias.

Al fundarse nuestro Seminario Conciliar (1592), se *anejó* á él la *preceptoría* de la Catedral, que desempeñaba el alcarreño Camarino; el cual debía de venir desempeñándola muchos años, porque el obispo D. Sancho Dávila trató de jubilarlo en 1594, si bien no lo otorgó el Cabildo (1). Camarino falleció en Enero de 1601, y el Cabildo, con la anuencia del Maestrescuela D. Juan Zapata, que se hallaba de inquisidor en

---

(1) Efectivamente, consta por cierta reclamación que el Licenciado Camarino presentó al Cabildo en Abril de 1579. que ya entonces venía desempeñando algunos años su oficio de «preceptor del Estudio de esta Sta. Iglesia»; y de los papeles con que acompañó su instancia parece deducirse que su *posesión* se remontaba al pontificado del obispo Almeida (1546—63).

Sevilla, sacó la cátedra á oposición. Solía esto hacerse mandando á Salamanca, Alcalá, Toledo y Valladolid, sendos carteles de invitación «á cualesquier preceptores de Gramática, Oratoria, Poesía y Griego» que quisieren oponerse á la referida cátedra, la cual tenía de dotación «130 ducados en dineros, é frutos de trigo, cebada, vino, aceite y otras cosas.» Sin embargo, en la ocasión actual no creyó necesario el Cabildo ir á buscar los opositores tan lejos, pues teniendo noticia de que había por aquí cerca tres buenos *gramáticos*, uno en Cartagena, otro en Cehegín y el otro en Elche, acordó invitarles personalmente, y aun prometerles ayuda de costa para los gastos de sus ejercicios; sin perjuicio de admitir también á cualesquiera otros maestros que se presentasen.

El profesor de Cartagena era Cascales. Allá se había establecido, «desnaturalizándose de Murcia, por no vivir pobre entre ricos, mal conocido entre caballeros, olvidado entre deudos y extranjero en su patria...» En agradecimiento á la buena acogida de los cartageneros había compuesto y publicado el *Discurso histórico* de aquella ciudad. Los otros profesores, de Elche y de Cehegín, eran Pedro Ximenez y el Bachiller Aznar, respectivamente. Los tres se opusieron á la cátedra, y además el dómine murciano Felipe del Río, y el clérigo Francisco García, pasante de Mayores de San Fulgencio.

Comenzaron los ejercicios el domingo 7 de Octubre de 1601, á las tres de la tarde, en la capilla de San Juan de la Claustra, formándose las trincas, y tomando punto el primer actuan-

te, Francisco García, quien de tres pasajes de Horacio sacados á la suerte, tomó para su lección la oda V del Libro 3.º, *Coelo tonantem credimus...* «Leyó su punto» (es decir, explicó su lección, desarrolló su tema) al otro día, y le arguyeron Aznar y Cascales. Ese día, lunes, por la tarde, á la misma hora, tomó punto Ximenez: la oda VI del Libro 2.º de las de Horacio: *Septimi Gades aditure mecum...* «Leyó» al día siguiente, y le arguyeron Aznar y García. Así sucesivamente, con intervalos de 24 horas entre el punto y su lección, fueron actuando los demás. El miércoles, Felipe del Río; tema, la oda XXVII del Libro 3.º: *Impios parrae...*; arguyentes, García y Ximenez. El jueves, Cascales; punto, la sátira 1.ª de Horacio: *Qui fit Mece-nas...*; arguyentes, Ximenez y García. El viernes, Aznar; tema, la epístola XVIII de Horacio: *Si bene te novi...*; arguyentes, Cascales y Ximenez: este último en puesto de Felipe del Río, que en su ejercicio de lección «se había turbado...» y perdido el derecho. Él lo reclamó para argüir, y los jueces medio se lo otorgaron; pero Aznar se mantuvo firme en negárselo, y no le contestó.

Terminados, pues, los ejercicios sin más incidentes, el Cabildo mandó abonar, como ayuda de costa, 12 ducados á cada uno de los opositores que habían venido de fuera, y la mitad á los de Murcia. El sábado 13 de Octubre se reunieron los Sres. Capitulares para la votación; se les dieron cédulas, y por mayoría de votos resultó elegido catedrático el Licenciado Cascales. Hicieronle entrar luego en cabildo; le felicitaron,

juró el cargo en el acto, y se mandó expedirle el competente título, que, efectivamente, dos días después le extendió el secretario Elgueta (1).

Ya se habrá comprendido que no se trataba de una simple cátedra de Gramática, aunque ese era su nombre, sino de Humanidades, realmente: conforme al hermoso concepto que de la Gramática se tenía en nuestro siglo de oro, y que Cascales explica gallardamente en una de sus *Cartas filológicas*, diciendo:

(1) Como documento curioso merece reproducirse dicho título:

«Nos el Deán y Cabildo de la Sta. Iglesia de Cartagena, en virtud de facultad y comisión que por esta vez tenemos de D. Juan Zapata Osorio maestrescuela de dicha Sta. Iglesia para proveer la cátedra de Gramática que de presente está vaca por muerte del Licenciado Camarino, siendo llamados personas idóneas y suficientes para la dicha cátedra, los cuales habiendo hecho sus actos y exercido, y visto y considerado en nuestro cabildo que vos el Bachiller-Francisco Cascales natural de esta ciudad teneis las calidades de ciencia y prudencia que para obtener y exercer la dicha cátedra se requieren con la satisfacción que conviene, por el thenor de la presente, en virtud de la dicha facultad y comisión, os nombramos por maestro de la dicha cátedra, y en razón de ser tal maestro, podeis llevar y lleveis, gozar y goceis, todos los frutos y rentos pertenecientes á la dicha cátedra, con que habeis de ser obligado á leer á los estudiantes las lecciones de Gramática y Latinidad de que el dicho Sr. Maestrescuela tiene obligación conforme al Fundamento desta dicha Sta. Iglesia, y de tener dos maestros, uno para leer menores y otro medianos, á nuestra satisfacción. Y habeis de jurar de guardar y cumplir lo susodicho y todas las cargas anexas y dependientes al dicho magisterio. De lo qual os mandamos dar el presente, firmado de dos de nuestro Cabildo y refrendado del notario y secretario infrascripto, en la dicha ciudad de Murcia á quince días del mes de Octubre de mil seyscientos y un años. Don Alberto de Lisón dean de Cartagena, el Licdo. Alonso Rodriguez Navarro. Por mandado del Deán y Cabildo de la Sta. Iglesia de Cartagena, Juan Martin ez, notario y srio. Passó ansimismo ante mí, Pedro de Elgueta, not. y srio.»

—Debe advertirse que, aunque en este documento se le llama á Cascales *bachiller*; solamente, en las actas de las oposiciones se le reconoce varias veces su grado de Licenciado.

«La Gramática al principio es pigmea, y después filistea; al principio se humilla, después se encumbra sobre el mayor Olimpo; al principio declina, conjuga y contruye, después busca la elegancia, la frasis de oro, la figura, el tropo, la imitación del griego y del hebreo, el concepto, la grandeza, el arte, la fábula, la historia, el secreto natural, los ritos, las costumbres de las naciones, las ceremonias de los sacrificios, los auspicios, los trípodas, las cortinas; da vuelta á todas las artes y á todas las ciencias y curiosidades divinas y humanas, si no de espacio y deteniéndose años en cada una, á lo menos como caminante curioso, que por donde pasa no deja cosa por ver, entregándolo á la pluma y de la pluma á la memoria...» (1)

Así era gramático Cascales, como un humanista del Renacimiento, y así lo fué en su cátedra de San Fulgencio, que desempeñó 37 años, con honra para el Seminario y para él, acrecentada por las obras maestras que entre tanto tiempo compuso y publicó y que le valieron los más autorizados encomios. En Mayo de 1638 pidió y obtuvo su jubilación, y que le sucediese en la cátedra el Licenciado Cerbellón, de Alcalá, con quien pensaba casar á una hija suya, «doncella y pobre.» Pobre!... «después de cincuenta y tantos años de estar él (como dice) dando vueltas, peor que rocín cansado, en la tahona de la Gramática!...»

Y sin embargo, no perdió en toda su vida su

---

(1) Carta filológica (la 3.<sup>a</sup> de la 3.<sup>a</sup> década) dirigida «al Licenciado Juan Aguilar, maestro de humanidades de la ciudad de Antequera.»

cariño generoso á las letras. Después de jubilado, solicitó del Cabildo ayuda de 200 ducados para la impresión de una obra acerca «De la antigüedad y grandeza de esta Santa Iglesia de Cartagena y de los gloriosos Cuatro Santos y otros prelados que en ella han sido.» El Cabildo se excusó (Septiembre de 1639). Es la única de las obras de Cascales que ha quedado inédita. Yo tuve, hace más de veinte años, la suerte de topármela, y publiqué uno de sus más interesantes capítulos (1). Pero en general, la excusa del Cabildo fué acertada, aunque inconscientemente; pues en dicho libro nuestro historiador chochea desalumbrado por los falsos Cronicones, hasta el extremo de rectificar y rehacer muchas de sus noticias anteriores bien fundadas. El Cabildo entonces acertó no subvencionando la impresión: un siglo después, *todavía!*, se entusiasmaba con los ditirambos del P. Pajarilla, *ejusdem furfuris*.

I.º de Junio.

---

(1) El que trata «De las reliquias de S. Fulgencio y Sta. Florentina traídas á la ciudad de Murcia por Don Sancho Dávila y Toledo».—En mi librito intitulado: «Cartagena, Cehegin, Mula y Murcia. Manuscritos referentes á estas poblaciones y á la primera reconquista del reino de Murcia, ahora publicados por...» 1881.

# Rebuscos

## V.

### LA OBRA DE TALLA DE LA SACRISTÍA.

*Al beneficiado D. P. Cantero,  
Archivero de la Catedral.*

La obra de talla de las puertas y la cajonera de la Sacristía de la Catedral es verdaderamente notable y preciosa, por su gusto y por su ejecución. Es tan notable, que en el afán de realzar su mérito, se ha atribuido por algunos al insigne Berruguete, si no toda, la parte más excelente y principal.—El Doctoral La-Riva no dió pié para tanto, al afirmar sólo que lo más antiguo de dicha obra era «de la escuela de Berruguete». Y eso que pudo sentir estímulos de *correrse* un poco, habiendo visto á S. M. el Rey D. Carlos IV, que era perito en tallas, contemplar con admiración el bajo-relieve del testero de la Cajonera, cuando su visita á esta ciudad en Diciembre de 1802.—Después, cierta publicación por entregas, que aquí en Murcia salía por los años de 1843, intitulada «Galería biográfica

de los profesores más distinguidos en las tres nobles Artes», é ilustrada con litografías, dedicando su primer artículo al estudio del mejor escultor español del Renacimiento, le atribuyó sin vacilar «la suntuosa Cajonera de la Sacristía, ejecutada *por diseños* de Berruguete»; y remachó su afirmación con dos láminas de dos tableros.—Más tarde, el Sr. Fuentes, en su «Murcia Mariana», el libro más importante que se ha compuesto y publicado acerca de las curiosidades artísticas de nuestra ciudad (1), atribuyó á Berruguete las puertas de la ante-sacristía, es decir, las correspondientes á la rica portada exterior, que en efecto tienen algo, y aun algos, del estilo del eximio Maestro.—Con unas y otras cosas ha ido tomando cuerpo la tradición *ciceronesca* de que es de Berruguete lo mejor de la Sacristía, á saber, las dos hojas de la puerta exterior y el admirable relieve del *Descendimiento*, por lo menos.

Mis noticias documentadas desautorizan sin embargo, esas atribuciones, reconstruyendo la historia de la Sacristía de otro modo que el corriente yá en revistas y libros.

Hay que distinguir tiempos. La parte más antigua de la obra de talla de que hablamos es la cajonera propiamente dicha. Las puertas son algo posteriores. Los tableros, columnas, ménsulas, cornisamento y crestería del segundo cuerpo de la Cajonera son de siglo y medio después.

---

(1) Premiado en uno de los certámenes de la Academia de Lérida, é impreso en aquella población: 1880; 4.º



La cajonera propiamente dicha, de talla delicada al gusto plateresco, consta que se debe al maestro *Ferónimo Quijano*, el del segundo cuerpo de la Torre; y consta, del mismo texto del asiento ó contrato que formó con él el Cabildo, al nombrarlo director de todas las obras de esta Santa Iglesia, en Noviembre de 1526. Quijano, por uno de sus artículos, se obliga no sólo á dirigirlas, sino «á labrar de sus manos, porque vayan mejor fechas» las que hubieren necesidad de ello; y entre esas obras, como urgente, se menciona «la caxonería del Sagrario.» Claro que el maestro daría la traza y detallaría los dibujos, para que los fuesen ejecutando hábiles oficiales. A fines de 1528 se trabajaba todavía en la talla de la cajonera, y al Cabildo, impaciente, se le figuró que la tardanza en concluirse debía á falta de vigilancia, por lo que estableció un turno de capitulares que estimularan la obra. Esta debió de terminarse en todo el año siguiente, repasando *Maestre Ferónimo* sus últimos perfiles. Y quedó, dentro de su género, tan perfecta, que según Cascales, su labor «de sutil y curiosa escultura, causaba admiración á los más insignes escultores».

Del mismo tiempo que esa parte más antigua de la Cajonera debe de ser la portada verdadera de la Sacristía (quiero decir, no la exterior, que da á la nave, sino la que hay en el fondo de la ante-sacristía), salvo el copete de los dos genios que mantienen la simbólica jarra de nuestro templo Catedral. Ambas obras revelan el mismo gusto plateresco; pero no tienen de común con la escuela de Berruguete sino las

influencias naturales del Renacimiento escultórico. En ese copete de los dos géneos desnudos y en los batientes de macizo nogal de la portada exterior yá es otra cosa: ahí sí resulta la marca del estilo de Berruguete. Cómo se explica esto? ¿Por aquello de los diseños suyos, que decía la «Galería» por entregas? No; documentalmente no aparece el menor indicio de tales diseños. La explicación debe buscarse en aquel viaje que el Maestro Quijano hizo á Toledo, para recibir y tasar, como perito por parte del Cabildo de aquella Santa Iglesia y del Cardenal Siliceo, las «historias» de escultura que Alonso Berruguete les había ejecutado (1). Por la otra parte figuró como perito el famoso Juan de Juni, y como tercero en discordia después el célebre Pedro Machuca, el del palacio de Carlos V., de Granada. De aquel viaje, de aquellas discusiones, de aquel estudio, pudo traer *Maestre Jerónimo* la bizarra valentía que se echa de ver en el copete y en las puertas. Las cuales en efecto son de lo último que él trabajó: como que el Cabildo tardó mucho en decidirse á completar la obra de la Sacristía con un ingreso digno de su suntuosidad, habiendo quien no estaba más que «por una reja y un adorno modesto».

El maestro Jerónimo, arquitecto y escultor excelente, ha tenido desgracia. Sólo incidentalmente lo nombra una vez Cean Bermudez, cuyo

---

(1) Cean Bermudez, en su «Diccionario», dió el primero la noticia, pero muy vaga é incompleta, de este curioso episodio artístico. El Sr. Martí y Monsó ha publicado hace poco todo el expediente (llamémosle así) de Tolèdo, en su excelente libro de «Estudios histórico-artísticos»: Valladolid, 1901; fol.

«Diccionario» es el libro *becerro* de la aristocracia artística española. Y es que; aun aquí, hemos venido suplantándole por equivocación con otros artistas más ó menos imaginarios. Por ejemplo, en esa obra de talla de la Sacristía, con un «Gabriel Pérez, de Murcia», que se suponía que la había dejado sin concluir á causa de su destierro como complicado en el alzamiento de las Comunidades. Siempre me escarabajé á mí el anacronismo (Villalar ocurrió en 1521, cuando aun no se había empezado la Torre); bien que, á falta de otros datos mejores, lo pasaba... Semejante escultor murciano comunero no ha existido.

Más de siglo y medio después sí existió un *Gabriel Perez de Mena*, escultor muy notable (aunque igualmente desconocido de los colaboradores de Cean), que por los años de 1690 y tantos se comprometió con el Cabildo á esculpir todo el segundo cuerpo de la Cajonera (tableros, columnas, cornisamento, etc.), en cuatro años y por el precio de «mil reales de á ocho de á quince reales cada uno»: mil duros, que diríamos ahora, pero contando que entonces valía triple el dinero. En Octubre de 1699 yá el plazo se había cumplido latamente y la obra no llevaba trazas de entregarse. Fué comisionado el fabriquero D. Diego de Mendoza. En efecto, los tableros estaban muy adelantados; pero aún quedaba bastante trabajo. Todavía en Junio de 1705 faltaban en la Sacristía algunos table-ros: se acordó apremiar por todos los medios al maestro escultor para que cumpliera su compromiso. En Abril del año siguiente, Gabriel

Perez de Mena había tenido que salir desterrado, por la justicia, de estos Reinos; y el señor Fabriquero propuso encomendar los últimos tableros «al conocido maestro *Juan Antonio*, bien á jornal, bien por un tanto...»

Los tableros de este Juan Antonio son sin duda alguna los primeros de la izquierda, entrando. Va una gran diferencia, que salta á los ojos, de esos á los demás. Todo lo restante del segundo cuerpo es excelente: tan bueno como lo de abajo, ó mejor; mejor, en firme. El bajo-relieve del *Descendimiento* merece singulares encomios. Y las ricas lochas, las variadas columnas, las graciosas figuras de los ménsulas, los primorosos tableros... le van muy poco en zaga. A su olvidado autor *Gabriel Perez de Mena* hay que rendirle parias como artista digno de claro renombre.

8 de Junio.

# Rebuscos

## VI.

### LA HISTORIA DE LA PORTADA

*Al maestro D. Javier  
Fuentes y Ponte.*

También la verdadera está por hacer. Y eso que se han escrito bastantes historias de la Portada: las principales, las de Berenguer (1), Ponzoa, Madoz, Atienza y Amador de los Ríos; pero hay que rectificarlas mucho. Amador de los Ríos, en su importante y concienzudo libro de «Murcia y Albacete», utiliza y resume los datos de todas las anteriores (fundadas, naturalmente, sobre los apuntes de La-Riva), criticándolas; y sin embargo de tener ciertas pretensiones de definitiva, no resulta la suya tampoco purgada de errores de consideración. Esto aparte de lo incompleto de unas y otras.

Para hacer la historia de la suntuosa portada

---

(1) El padre, D. José Ramón: en el *Semanario Pintoresco* de 1842.

actual, debe empezarse por decir algo de la antigua *imafronte*. Ocupaba una extensión longitudinal de 213 palmos castellanos, y su alzado constaba de tres cuerpos, el último sin concluir. El primer cuerpo, de 56 palmos y medio de altura, era del orden corintio, con tres grandes vanos de ingreso, cuyas puertas se denominaban, la de en medio, como ahora, de los *Perdones*, la de la derecha, de *San Ginés*, y la de la izquierda, de *Santa Lucía*. El segundo cuerpo, casi de igual altura, era del orden compuesto y no tenía otro vano que una gran «ventana decorada», cayendo sobre la puerta principal. Del tercer cuerpo ó frontispicio sólo llegaron á levantarse unos 13 palmos. No obedecía toda la *imafronte* á un plan; como que no se había construido de un tirón, en una época, bajo una sola dirección, ó al menos continuando un mismo pensamiento artístico. El primer cuerpo, la «*Série de los Obispos de Cartagena*» lo supone del tiempo de D. Gomez Zapata (1576-83); pero yo, que no he logrado comprobar esa noticia, más bien tengo indicios vehementes de que se construyera en el pontificado de D. Esteban de Almeida (1550 y tantos) y bajo la dirección de *Maestre Jerónimo*. El segundo cuerpo era del tiempo de D. Sancho Dávila (1595) y obra del arquitecto y escultor *Pedro Monte*. El frontispicio, finalmente, debió de acometerse más de un siglo después, por mociones de los capitulares Gomez de la Yedra y Ezpeleta (703-5): y lo dirigiría el Maestro *Alvarez*.

El no pasar dicho frontis de sus comienzos fué debido á que luego se notaron grandes quie-

bras en los arcos y bóvedas del Trascoro, especialmente en la nave del N. Se macizaron entonces dichas quiebras, y reaparecieron. Se volvieron á macizar, seis ú ocho años después, haciendo una reparación general de todas las bóvedas, que se aligeraron de peso con quitarles dos varas de terraplén que tenían en sus «carcañones»; pero poco más tarde las dichas quiebras volvieron á abrirse mayores: la portada resultaba desprendida del cuerpo de las naves, con un desplome alarmante de dos palmos y medio.

El Cabildo pidió informes á todos los peritos de Murcia.—Estamos en 1733.—Informaron los «maestros de obras» *Salvador de Mora, José Alcamí, Pedro Pagán y Lucas de los Corrales*. Informó el presbítero *D. Juan Ruiz de León*, que modestamente se reconocía «un me-ro aficionado al Arte»; informó *Gomez de la Haya*, segundo de Toribio Martínez en la dirección del Puente, que á la sazón se construía; informó *Fray Antonio de San José*, religioso de la Ñora, muy reputado de arquitecto... (1) Unos achacaban la cosa á falta de cimientos, otros á desproporción de los estribos, otros á un recalzo mal hecho en los pedestales; y el uno proponía que se añadiese una tercera columna de refuerzo entre las pareadas de la fachada; el otro, en vez de columnas, pilastras á tizón, que entrasen palmo y medio en el muro; el otro, zunchos y

---

(1) Ni del Maestro *Alvarez* ni de ninguno de estos profesores hizo mención tampoco Berenguer en sus «Arquitectos Murcianos». Sólo de *Gomez de la Haya*, el segundo de Toribio Martínez, parece que tuvo alguna noticia, pero tan vaga, que hasta le equivoca su nombre, llamándole Gomez del Río;

varejones de hierro. Alguno propuso desmontar todo el segundo cuerpo, y rehacerlo con sus mismos sillares, metiéndolo un pié ó más. El expediente es muy curioso. Por fin, en una junta, vinieron todos á un acuerdo y formularon un plan de reparos colectivo. Con arreglo á él procedióse á derribar los arcos y bóvedas del Trascoro y la coronación del frontis hasta la cornisa del segundo cuerpo inclusive (1).

Estaba entonces el palacio episcopal donde ahora la «casa de Braco», pero avanzando algo más por la placeta y por la moderna calle de Salzillo, de modo que llegaba casi hasta la puerta de Santa Lucía y á su costado dejaba sólo un estrecho callejón. El Obispo, al ver que se iba quedando aislada la portada, y con aquel desplome, llamó á Fr. Antonio de San José... para que le tranquilizase; pero Fr. Antonio, que sentía la manía persecutoria de los desplomes, que había hecho derribar la torre de San Andrés porque se había vencido un poco, y había declarado falsa la cúpula de San Agustín (que al cabo se ha hundido en nuestros días), léjos de serenar á S. I., dió pábulo á sus temores. Por los cuales el Cabildo hizo nuevas consultas á sujetos de mayor competencia, como fueron: *D. Sebastián Feringan*, ingeniero de las obras del puerto de Cartagena, *D. Pedro Ruiz* y don

---

(1) Ya comenzado el derribo, acudió el Cabildo con varios memoriales el Mtro. *Pedro Ruiz Almagro* (que había estado ausente cuando las anteriores juntas), comprometiéndose á enderezar él toda la portada de una; porque le deba lástima su destrucción, y tenía tal fé en los recursos atrevidamente ingeniosos de que él se había valido en otras ocasiones análogas, que «si no salía adelante, le podían echar á presidio». No le hicieron caso.



Pedro Ribera, arquitectos de la Villa de Madrid, y los PP. jesuitas Carlos de la Reguera y Pedro Fernández, del Colegio Imperial, catedráticos de Matemáticas.

Feringan dió un informe aparatoso; en que describía la portada, notando sus defectos de proporción y de construcción, y atribuía á estos, y á ciertos reparos indiscretos, el desplome, que juzgaba muy peligroso por los terremotos aquí frecuentes. Remedio radical: desmontar toda la imafrente piedra á piedra y volverla á montar sobre nuevos cimientos; ó mejor todavía, derribarla y edificar otra, de punta á cabo, con más arte: lo que podía importar unos *25.000 ducados*... algo corridos.

Los profesores madrileños refutaron muy cuerdamente varios extremos del informe de Feringan. No tenían culpa del desplome los defectos, más ó menos discutibles, de la portada, que había resistido sin mostrar una quiebra doscientos años; la culpa la tenían verdaderamente unos osarios que á fines del siglo anterior se habían abierto por frente á la capilla del Socorro, cortando con notoria imprudencia la cadena que unía el cimiento de la portada con el de los machos de la nave del N. De ahí venía el mal, agravado después con los reparos á bulto. No había pues que tirar la portada. Hacer otra nueva costaría doble, por lo menos, de lo que decía Feringan.

Este, sin embargo, insistió, y sacando el Cristo, aconsejó á S. I. que, por sí ó por no, desalojara su palacio. Fué el argumento decisivo. El Cabildo se echó en brazos del sábio «ingeniero

del Rey» y le encargó los planos y presupuesto de la nueva portada, mandando desde luego demoler la antigua.

En Enero de 1736 envió Feringan la planta de su nueva portada y una memoria detallada para su construcción. Entonces elevó yá el presupuesto á 80.000 ducados. La planta era sólo del *fundamento*; la del *alzado* quedaba trabajándola y prometió enviarla oportunamente. Pero no consta que la enviase al cabo.

Me he detenido demasiado quizás en esta parte preliminar, digámoslo así, de la historia, por que resulte consignada la verdadera participación que á Feringan le corresponde en la obra de la Portada, que hasta aquí venía atribuyéndosele del todo como tracista y arquitecto, con detrimento de la gloria, poca ó mucha, que á otros por tal concepto pertenece, tenidos injustamente en menos.

Decidido pues el Cabildo á acometer valientemente la reedificación, lo primero fué allegar recursos. El Cardenal Belluga, que desde Roma seguía mirando todo lo murciano como propio, ofreció 100.000 rs. La Mesa capitular, otros 100.000. El obispo D. Tomás José de Montes, ciertos derechos de la mitra. Algunos prebendados, cantidades de consideración. Solicitóse además la ayuda del Estado (el Estado entonces era el Rey), representando á S. M. la necesidad é importancia de la obra y la pobreza de esta Santa Iglesia Catedral. El Rey decretó una ayuda de 24.000 ducados en ocho plazos; pero su Ministro de Hacienda no llegó á librar más que 40.000 reales, á fuerza de instancias, cuan-

do Dios quiso (1). También se solicitó, aunque inútilmente, por indicación de Belluga, la merced real de algún título de Castilla que vender (entonces se vendían como recurso del Erario.)

Con los primeros dineros del Cardenal se trajo medio monte de pinos de Moratalla para el pilotaje de la cimentación.—Se puso, no la primera piedra, sino el primer cuartón de á 20 palmos, el 25 de Abril de 1736.—Luego hubo que buscar un maestro director competente. El arcediano de Alarcón D. Fernando Alcaráz y Belluga, sobrino del Cardenal (que después fué aquí Maestrescuela y más tarde obispó), recomendó al Maestro mayor de *su* Catedral de Cuenca, *Don Jáime Bort*, como escultor y arquitecto muy entendido y habil. Vino Don Jaime á poco, se enteró de la obra, delineó cinco plantas del cimientó para que el Cabildo eligiese, y otra planta y perfil por alzado de la nueva portada con sus labores, estátuas y molduras (2); pareció todo bien, y se concertó con el Cabildo. 12,000 rs. de sueldo, casa y franqueza de consumos: por esta remuneración se obligaba «á la dirección universal de las varias especies de obra» de su proyecto; á ir trazando en grande cada uno de los miembros de la fachada «para su más fácil y económica formación»; á entregar las plantillas de todos los cortes de piedras,

---

(1) En Noviembre del 44.

(2) Este sería probablemente el «diseño original» que, según Ponzoa (artículo del *Semanario Pintoresco*), en su tiempo tenía el abogado D. Patricio Ponce, y que él atribuyó á Feringan. Distinto, por supuesto, del que modernamente publicó Berenguer como de Feringan en el *Boletín* de la Sociedad de Excursionistas, y que no es de Feringan tampoco.

y á *asistir* á la ejecución de los *grutescos* ó adornos de pilastras, cornisas, etcétera, «dando él la última mano y perfección á la escultura»...; con que podría (insinuaba D. Jaime en su escrito) ejecutarse tan suntuosa fábrica á jornal, si al efecto se le cometía al Maestro ampliamente el escoger y acomodar sus oficiales. El Cabildo le resignó esa facultad.

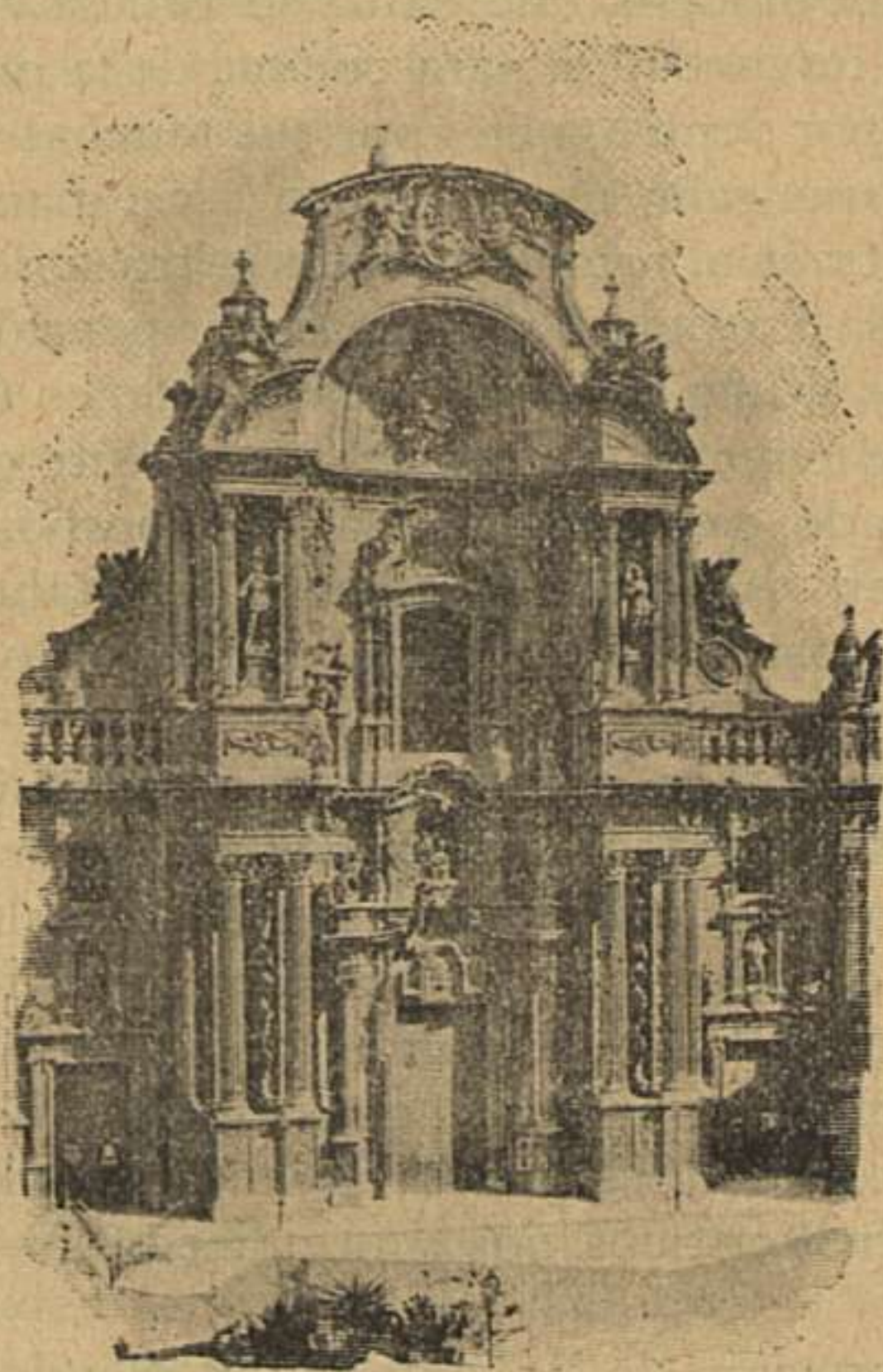
He repasado una por una las cuentas de todos los años que duró la reedificación, con sus libretas de jornales, y da gusto ver cómo acusan el ritmo ascendente de la obra. Primero sólo figuran alarifes y carpinteros, luego aparecen los canteros, después los tallistas, finalmente los escultores...

Mientras se construía el cimientó, se cortaba y traía del Cuello de la Tinaja la piedra obscura marmoleña para el gran zócalo, y se examinaban las otras canteras del país, buscando la mejor piedra franca para el cuerpo de la Portada, que había de ir tan labrado. Dióse con una excelente en Abanilla: lástima que se agotó pronto, y últimamente hubo que acudir á Carrascoy.

Al comenzar el año 737 se estaba en el enrase del zócalo. Al concluir dicho año, levantaba la nueva obra 14 piés, y los gastos ascendían yá, desde que el desplome de la antigua imáfronte comenzó á dar que hacer, á 28,522 ducados. Entonces D. Jaime Bort formó el presupuesto detallado de la obra que faltaba: 149,588 ducados, sin contar una verja que *debería* ponerse para resguardo y decoro. —Recuérdese ahora el presupuesto de Feringan.

En Marzo de 743, la Portada llegaba á la al-

tura de «las cornisas de sus dos estribos esféricos», é iban gastados 629,506 rs. Marchaba la obra más lentamente de lo que la impaciencia del Cabildo hubiera deseado. Tenían la culpa



las distracciones del Maestro en otras obras, como la del Puente (que al fin se concluyó bajo su dirección), y «los muchos adornos que le iba añadiendo á su planta»; por lo que se le mandó que trajese á la sala capítular dicha planta y las condiciones de su compromiso, para tenerlas á

la vista, y que presentase dibujos de lo que faltaba del primer cuerpo, así exterior como interiormente, no tirando «ni una línea» para la construcción del segundo sin licencia del Cabildo. Poco después el canónigo Oliver insistía en estas censuras del exceso de suntuosidad, con motivo del modelo, que sabía se estaba ejecutando, de un medallón para encima de la puerta principal por dentro, que «por sus muchas figuras tenía que salir muy costoso». Se mandó á D. Jaime traer al primer cabildo la traza del interior de la Portada, «so pena de suspensión de salario...» Y año y medio más tarde, en Abril del 47, se le mandó reformar su proyecto general de alzado, que comprendía tres cuerpos, dejándolo en dos con un remate, para ahorrar tiempo y gastos. El Maestro, resignado, lo hizo así.

Consigno estos detalles, porque además de ser curiosos incidentes de la historia de la Portada, demuestran cómo al desdeñado escultor y arquitecto conquense, y no al ingeniero Ferri-gan, debe atribuirse la gloria, poca ó mucha, de ese notable monumento, que á pesar de las censuras del *sabio* Ponz (1) y de las displicencias de otros críticos, nos enorgullece á los murcianos.

La reputación de D. Jaime iba creciendo aquí y extendiendo su radio á medida que avanzaba su obra maestra, cada día engalanada con más y más primores. La Ciudad y los particulares acudían á él como recurso. Fué ra también te-

---

(1) En la misma carta á Llaguno, que antes se mencionó.

nía bastante trabajo, de la Iglesia y de los pueblos. El Cabildo no veía con buenos ojos las repetidas distracciones de D. Jaime; y casi llegaba á molestarle de aquella autonomía, rayana de la independencia, con que el Maestro había organizado la construcción y exornación de la Portada, haciéndola como un plantel y escuela de artistas. En ella, bajo su dirección, se formaron media docena de escultores, cuyos nombres pudo registrar mi «Catálogo» de veinte años ha, escuetamente, por tal cual noticia suelta, y que ahora he visto ascender poco á poco desde simples tallistas, y algunos desde casi aprendices, hasta profesores reputados (1). Pues el Cabildo yá de punta, aun llegó á encontrar mal que se admitieran aprendices, sospechando que con ellos se lucraba el Maestro á expensas de la obra.

En Septiembre de 1748, llegando ésta al rebanco del segundo tercio, nuevamente disgustado el Cabildo por la ocupación de D. Jaime en la obra de los molinos nuevos de junto al Puente, y en otras construcciones, acordó reformar su escritura de compromiso, atándole más corto, obligándole á terminar la Portada en dos años y medio, y rebajándole el sueldo á 500 ducados. D. Jaime achacó el golpe á sus émulos; suplicó humildemente; pero tuvo que conformarse. Venga gente y dinero, y se acabará toda la obra en el plazo exigido. Para facilitarla

---

(1) Otro tanto puede decirse tocante al arte de construir: en la escuela de D. Jaime se formaron los Maestros José Lopez y Sebastián Navas, que empezaron modestamente de canteros, y Martín Solera, de alarife.

algo, propuso cubrir el Trascoro con una media naranja, en puesto de la bóveda gótica. Se aceptó.

Por comisión del Cabildo, el prebendado don Bernardo Aguilar trabajó entonces una relación de los Santos que habían de figurar en el segundo cuerpo de la Portada, no dejándolos «á las preferencias de la devoción del Maestro». Quizás éstas hubieran resultado más acertadas, por menos *eruditas*. Las del Cabildo se inspiraron en los sermones ditirámbicos del P. Pajarilla (1); y ha sido necesario dar con esa clave del informe de D. Bernardo para saber que las estatuas del segundo cuerpo representan á *San Basileo* y *San Liciniano*, á *San Poncio Bracarense* y *San Ginés*, á *San Palucio* y *San Petronio*, y á otras glorias tales de nuestra Sta. Iglesia Cartaginesa. Presidialas sobre el remate una estatua de *Santiago* plantando la cruz, porque *efectivamente...* el Apóstol había desembarcado en el muelle de Santa-Lucía cuando vino á evangelizar á España.

Un par de meses después de la ingrata novación de su compromiso, D. Jaime Bort fué lla-

---

(1) Aludo principalmente al «Sermón panegirico histórico que predicó... en la festividad de la dedicación de la Sta. Iglesia de Cartagena el M. R. P. M. Baltasar Pajarilla, Prefecto de espíritu en su Colegio de la Compañía de Jesús...» 1734: impr. de Mesnier.—No es decible el éxito, el aplauso que obtuvo. Venía después de otros trabajos del mismo autor, por el estilo. Todavía D. Felix Ponzoa, en su libro de la Catedral, cita al P. Pajarilla como fuente histórica de consideración. También D. Juan Lozano, el de la «Bastitania y Contestania»; pero éste, si bien le reconoce «eruditísimo en la historia de nuestro país», no deja de advertirle «destituido casi siempre de la hermosa luz de la crítica».



mado á Madrid, al servicio de S. M. Yá no volvió; y aun tardó en escribir. S. M. lo empleó primero en la construcción de un puente sobre el Manzanares; y más tarde le dió comisión de visitar varias cortes europeas estudiando ciertos edificios.

El Cabildo, algo despechado, tuvo que arreglarse como pudo. Hizo director al aparejador *Pedro Fernández*, y dió las piezas de escultura por un tanto, en contratos parciales, á los más hábiles profesores.

En Agosto de 1751, se puso al fin la cruz y veleta de la media naranja del Trascoro. La satisfacción del éxito logrado en tan magna empresa como la Portada, yá casi concluida, animó al Cabildo á continuar la Torre, y encargó al Director Fernández que se fuese ocupando en estudiar los planos. Pero vino á enfriar sus entusiasmos el notarse poco después que se habían abierto quiebras en los nuevos machos y arcos del Trascoro, que recibían la media naranja. ¡Dichochos arcos! Se acudió á D. Gaspar *Cayón*, Maestro mayor de las Catedrales de Guadix y Cadiz. Vino D. Gaspar, estuvo aquí seis meses, reparó los desperfectos, y se marchó bien pagado y muy agradecido. Este fué el último incidente. El año 53 se empleó en enlazar con piedra de Génova el Trascoro, picar los muros viejos para que no desdijesen, dar un repaso general á las bóvedas poniéndoles los florones que faltaban, dorar las ráfagas, coronas, báculos y espadas de los Santos de la Portada (exterior é interior), y perfilarla y acicararla toda ella como si fuese un doble retablo

precioso —Se habían invertido en su fabricación diez y ocho años y *un par de millones* de reales (1).

Vamos ahora al *ultílogo*.—Podrá el magnífico monumento, como obra arquitectónica, merecer las censuras de que ha sido objeto, no obstante que su aspecto en conjunto sorprende y se impone, y atrae convidando á examinar detalladamente tanto lujo y riqueza de exornación; pero es indudable que nadie puede sustraerse al encanto de su ejecución primorosa. A quién se debió ésta?

La leyenda, falta de datos ciertos y necesitando atribuir aquellas maestrías del cincel á profesores importantes, ha inventado que, primero D. Nicolás Salzillo, el padre de nuestro eximio imaginero, y después *Mr. Dupart* (Juan Federico), «escultor lapidario excelente, de nación francés, traído ex-profeso de Roma» (2), tuvieron á su cargo la ejecución de los principales medallones, estátuas y bajo-relieves de la Portada.—Es la misma leyenda que supone, por algunas semejanzas casuales, que el retablo de San Nicolás sirvió de modelo á Feringan para su realizado proyecto..., que ya sabemos lo que tiene de suyo.—En cuanto á Salzillo el padre, venido á Murcia de Italia, mas no con motivo de la Portada, como también se ha dicho, sino mucho antes de que nadie pensara

(1) No es exacta la nota, que en su «Serie de los Obispos...» pone el Sr. Diaz Cassou, de las sumas con que contribuyeron distintas entidades al gasto de la Portada. El Cardenal Belluga dió en veces 166.000 rs. La Mesa capitular, 100.000. El Rey, sólo 40.000. El Doctoral D. José Guerrero, veintitantos mil... Etc.

(2) Ponzoa, copiado por todos.

en tal obra, mal pudo en ella tomar parte alguna, habiendo fallecido en 1728 (1). Respecto á Mr. Dupart, confieso que su colaboración más ó menos probable, aunque nunca en el grado que supuso Ponzoa, constituye todavía para mí un problema. Consta por el «Diccionario» de Cean, que estuvo aquí trabajando como acreditado escultor hacia la conclusión del primer tercio del siglo XVIII: suyos son los notables bustos de San Felipe Neri y San Carlos Borromeo, que aun se conservan en el «Oratorio» (iglesita hoy de San José). Los apuntes de Albacete le atribuyen también el hermoso *San Juan Bautista*, de San Juan; otros apuntes, el notable relieve de la fachada de San Antolín. Si estas esculturas fuesen efectivamente de Mr. Dupart, podríamos adjudicarle las dos buenas estatuas, del *Bautista* y de *San José*, de las puertas laterales, y el medallón del Trascorro, que respectivamente se les asemejan en gusto y estilo. Pero es el caso, que ni en los libros Capitulares, ni en las cuentas, ni en la correspondencia, que he repasado con atención, he logrado hallar rastro de la intervención, si la tuvo, de *D. Juan Federico* en la obra de la Portada; y es chocante que, teniéndola y tanta como dicen, los corresponsales de Cean no se la comunicasen á éste, como noticia de gran interés.

Me inclino y casi resuelvo á creer que los escultores de la Portada no fueron otros que

---

(1) D. A. J. González ha puntualizado esta fecha, refiriéndose á datos del archivo de su parroquia de Sta. Catalina.

los que aparecen en las cuentas, á saber: *Vicente Bort* (hijo de D. Jaime), *Pedro Federico* (sería éste el Dupart de Ponzoa?), *Manuel Vergaz* (padre del autor del soberbio Apolo de la fuente de las Estaciones, de Madrid), *Joaquín Laguna*, *Pedro Perez*, *D. Juan de Gea* (autor después del proyecto de continuación de la Torre), *Nicolás de Rueda*, *Jaime Campos* y *Sebastián Navarro*. Mientras todos ellos trabajaron bajo la dirección de D. Jaime Bort, en su trabajo colectivo no puede distinguirse la participación de cada cual; el mérito de la obra lo reasume el Maestro, que daba las ideas y los diseños, y daba también la *última mano*. En el último período yá cabe individualizar. Por ejemplo: de Manuel Vergaz son el florón y los cuatro *Evangélistas* de la media naranja (1); de Jaime Campos, la *Virgen del Rosario*, del interior, y el *Santiago* del remate, que se quitó cuando los terremotos; de ambos en colaboración, el *San Gregorio* y el *San Ambrosio* de frente á la nave del N.... (2)

Y Salzillo el hijo, nuestro gran escultor? ¿Pudo ser que no tomara alguna parte en ese monumento, principalmente escultórico, de su época?—D. Juan Belmonte, que estudió con formalidad su biografía, le atribuye terminante-

(1) En el borrador de las condiciones para esta obra de la exornación de la cúpula advertía el Director «que no habian de trabajarla otros que D. Juan de Gea, N. de Rueda, Bergaz y Navarro...» D. Juan de Gea propuso ejecutarla él y Vergaz, en competencia. Por fin se le dió á Vergaz, con los oficiales que él quiso elegir; y la ejecutó en un par de meses.

(2) No quiero decir los precios. Bien que luego solia haber sus propinas.

mente las dos gallardas estatuas de *San Hermenegildo* y *San Fernando*. No son indignas de su arte; y en las cuentas de 1751 (cuando él había vuelto de Madrid, de trabajar en las estatuas de los reyes del Palacio real) da pié para esa atribución esta lacónica partida: «Por dos estatuas que se han hecho por concierto y no á jornal...» Son las primeras que aparecen así.—Pláceme poder figurarme á Salzillo, con los prestigios de su fama, al frente de sus modestos compañeros, reclamando para ellos y para el buen D. Jaime Bort unas cuantas ramas de laurel (1).

15 de Junio

---

(1) Ahora se verá cuan injusto es el desdén con que Berenguer en sus «Arquitectos Murcianos» trató al Maestro Bort (ó Bortmlia), creyéndole suplantador de agenos méritos. Aquella lápida del Puente, que á Berenguer le sublevaba, resulta que no decia más que la verdad.



# Rebuscos

## VII.

CON MOTIVO DE UNA LÁPIDA.

*Al Beneficiado  
D. Ricardo Belmonte.*

Le debo á V. un artículo, amigo D. Ricardo. Su curiosidad, al ver, dias atrás, descubierta una lápida que estuvo largos años oculta por el confesonario de frente á la capilla de los Velez (y que muy poco tiempo ha estado visible, volviendo luego á ocultarla un confesonario nuevo) llamó mi atención hacia dicha lápida y empenó también mi curiosidad en ilustrar algo su leyenda. Decía ésta (corregida su ortografía y completadas sus abreviaturas):

«Aquí estuvo la capilla de Nuestra Sra. del Valle y San Gregorio, que por ornato de la Iglesia y consentimiento del Patrono, se quitó, quedando en la parte superior, como se ve, el escudo de armas de la familia de Bermudez, y en el pavimento la sepultura para los de esta familia.»

Efectivamente, encima, muy arriba, empotrado en el muro, hay un escudo nobiliario.

La familia Bermudez poseía de antiguo esta capilla, que figura yá en la Visita pastoral de D. Sancho Dávila, año 1592. Sostenía su patronato con descuido; porque lo que le importaba principalmente era su derecho de enterramiento.

Ocurría igual con muchos patronos y muchas capillas. Como antes se enterraba en el sagrado de los templos, análogamente á lo que ahora pasa, de comprar parcelas en el cementerio de Ntro. Padre Jesús, los que pueden, y construir panteones más ó menos lujosos, en *aquellos* tiempos, los que podían, y según sus posibles, tenían en las iglesias sus capillas para enterramiento más ó menos ricas y dotadas. Por eso en la Catedral se llevaba con puntualidad un registro de la propiedad de las capillas; y apenas había alguna que volviese á la Fábrica, luego encontraba otro patrono. Cuando estuvieron dadas todas las capillas formales de las naves y de la *Claustra* (que entonces tenía sus cuatro andenes), se habilitaron para el mismo objeto los sitios de la iglesia que lo consentían, como eran las ochavas del «Tras-sagrario» y las caras de los pilares mayores.

Esa capilla de los Bermudez ocupaba la ochava de frente á la capilla del Marqués; le hacía *pendent* otra dedicada á *San Pedro de Osma*, frente á la sacristía llamada de la Bolsa, ó de la parroquia: y entre ambas, y debajo del «trasparente», había otra dedicada á *San Bernardino*. En los pilares de la verja de la Capilla mayor estaban: la de *San Sebastián*, de los Andosillas,



á la derecha, y á la izquierda, la de *Santa Ana*, de los Guiles. En el pilar del púlpito, la de la *Stma. Trinidad*, y en el pilar de enfrente, la de los *Santos Reyes*. En los pilares del Coro, debajo del órgano mayor, la de *San Juan Bautista*, de los Hernandez, y debajo del otro órgano grande, la de *Ntra. Sra. de Nieva*, de la familia Villaleal. Aun había más, aprovechando todos los espacios utilizables: á ambos lados de la puerta de las Cadenas, una dedicada á *Santa Teresa*, y otra á *San Estanislao*, de los Cifuentes; junto á la antigua puerta de San Ginés, otra de la *Cena*, y correspondiéndose con ésta, junto á la capilla del Socorro, otra de la *Virgen del Rosario*. Etc.

Todas se reducían á un pequeño altar con un sencillo retablo, embutido en un rehundido del pilar ó del muro. Todas tenían sendos enterramientos. Y como estaban destinadas al culto de los muertos más que al culto divino, en repetidas ocasiones dieron lugar, por su abandono, á las quejas del Cabildo, instando á que se aderezasen decentemente. Con especialidad las del Tras-sagrario, según cierto informe muy interesante, de los capitulares Lopez Pelegrín y Aguilar; de á mediados del siglo XVIII, tan descuidadas se hallaban, sirviendo sus altares de aparadores para trebejos del culto (hacheros, arandelas, etc.), que desdoraban aquella parte del templo, y se pensó en repararlas y adecentarlas á costa de la Fábrica, si no lo hacían los patronos, nuevamente invitados.

Se acababa por entonces de concluir la Portada y el Trascoro; se trataba de continuar la

Torre, y yá tomada la carrera, después de haber gastado un dineral en aquella gran obra, y otro dineral en alhajar la Iglesia de ornamentos y vasos y demás menesteres del culto, queríase remozar todo el templo, restaurándolo y hermoseándolo magníficamente. Yá el retablo mayor parecía feo y pobre; fea y pobre la antigua sillería del Coro; feas y pobres hasta las dos soberbias verjas... Las rentas de la Catedral habían crecido notablemente con unos cuantos años buenos, y daban alientos á los Sres. Pelegrín y Aguilar para animar el Cabildo.

Por lo pronto, éste juzgó que hacía bastante, acometiendo la continuación y terminación de la Torre. Obra era que bien necesitaba de todos sus empeños. Acometióse briosamente, y yá sabemos los varios incidentes que tuvieron lugar. Cuando en 1782 se suspendió la construcción y estuvo parada ocho años, aquel descanso resultó muy activo, pues se utilizó en reparar y uniformar todo el interior de la Catedral, en restaurar las dos portadas laterales, de los Apóstoles y de la plaza de Cadenas, y en edificar la Contaduría.

Entonces, con la experiencia de lo ocurrido en el Trascoro al resentirse los arcos de la media naranja, que hubo que macizar los machos torales, y con el temor de lo ocurrido en el muro de la sacristía de la capilla de las Lágrimas, que se reventó y hubo que reforzarlo, acordóse como cosa prudente, quitar todas aquellas capillas supletorias y macizar los huecos de sus rehundidos en pilares y muros. Entonces, y por esa razón, desaparecieron todas ellas (787-88).

Casi al mismo tiempo desaparecieron también las de la Clastra, con motivo de la obra de la Contaduría, quedando sólo la de *San Juan* (sala capitular) y la de *Ntra. Señora* de los Avileses (donde ahora está el archivo de la música). Las demás de la Clastra eran: la de *San Antón*, la de la *Quinta Angustia*, la de *Nuestra Señora* de los Olujas, la de la *Magdalena*, la de *San Cosme y San Damián*, la de *Santiago*, la del Maestrescuela Oña, y alguna otra.

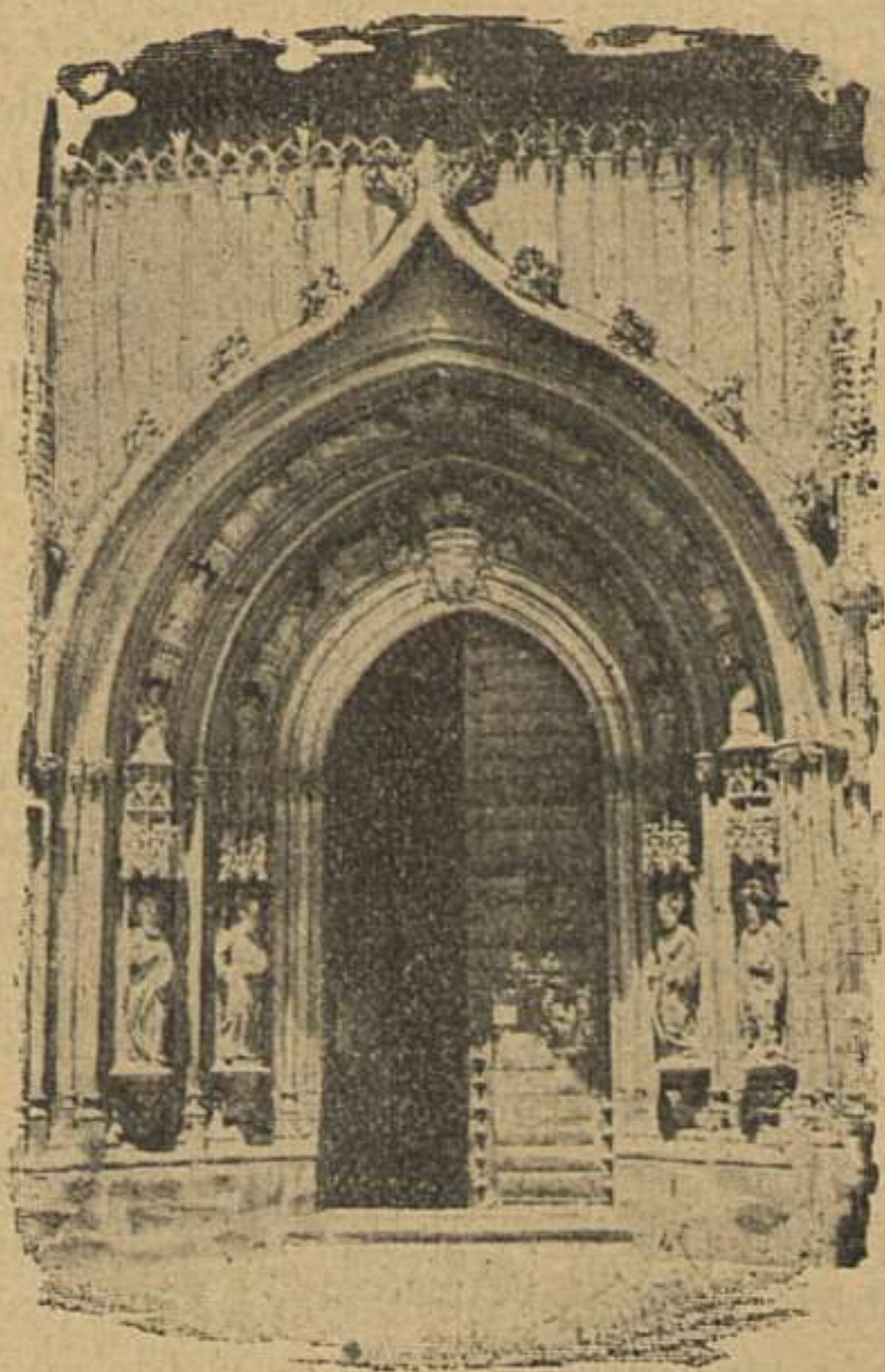
Poco antes de esto se había restaurado la Puerta de las Cadenas. Estaban desprendidas las claves de su arco interior y bastante deteriorados los tableros de su segundo cuerpo y la balaustrada. Se le pusieron nuevas jambas de piedra de Abanilla, apoyando sobre ellas, en puesto del rastrillo exterior que antes la cerraba, un arco bien labrado, de gracioso dibujo, aunque de estilo diferente del que pedía la decoración plateresca; se desmontó el segundo cuerpo, y se rehizo aprovechando sus pilastras, cornisas y remates, pero poniendo nuevos los tableros (como lo indican sus adornos, del mismo gusto que los del Campanario) y asimismo el ático con el relieve de la Virgen de los Dolores: también se puso nueva la balaustrada; y finalmente, se limpió toda la portada «á herramienta canteril», para la uniformidad (1).

No porque lo pidiese su deterioro, sino tra-

---

(1) Diaz Cassou, en sus «Obispos...», artículo del Señor Rubín de Celis, da á entender que esta portada se encontraba sin terminar y que el año 1783 se concluyó, costando la obra de entonces 17.000 rs. Son noticias equivocadas de la restauración del Mtro. Lopez, quien la presupuestó en unos 18.000 rs.; pero después vino (como siempre) un presupuesto adicional.

tando de que su ingreso, al menos, se correspondiese con el de la puerta de las Cadenas, se reformó poco después la Puerta de los Apóstoles. Las piedras nuevas que en sus brencas y su dintel se notan, juzgolas el malogrado Beren-



guer debidas á una restauración de los desperfectos que en ella causara el incendio de 1854. No hubo tal. Débense á esa reforma, quizá indiscreta, á que he aludido. La Puerta de los Apóstoles se hallaba dividida por una pilastra central con una estatua, al modo que la puerta

de Santiago de Orihuela: detalle arquitectónico que acentuaría mucho su carácter. Quitose dicha pilastra y se recrecieron artísticamente las brechas y el dintel (1).

Una y otra restauración (si esta segunda puede también llamarse así) fueron dirigidas por el maestro *José Lopez*. El mismo Lopez dirigió la construcción de la Contaduría en el lugar de la Clastra; edificio pesado y severo demasadamente, si bien ajustado en sus líneas y ornamentación sobria al gusto clásico de moda.

A este gusto obedecían, naturalmente, los diseños para los nuevos altares y retablos que el Cabildo acordó por entonces ir sustituyendo en las capillas de la Fábrica (ménos solicitadas yá, á causa de la campaña higienista contra los enterramientos en las iglesias) (2). Se los remitió, á su ruego, la R. Academia de San Fernando. Con arreglo á ellos fueron pues modernizadas varias capillas. Se adecentaron todas. Se pusieron verjas de hierro á las que las tenían de madera. Y finalmente, para disimular los rellenos hechos en los huecos rehundidos que ocupaban las capillas *supletorias* quitadas, y las demás restauraciones, se encalaron muros, bóvedas y pilares, y se dejó la Catedral más afeitada y com-

(1) Berenguer y Amador de los Rios, fundados en ciertos datos del Doctoral, atribuyen esta elegante aunque no muy rica portada del Mediodia al Maestro *Alonso Gil*, que dirigia las obras de la Catedral por los años de 1440. Uno y otro, al describirla minuciosamente, la suponen, no sé porqué, sin terminar. Juzgo eso han equivocado como lo de la restauración por consecuencia del incendio.

(2) Al espíritu de esa campaña higienista se debe la elegante inscripción del Cementerio de la Puerta de Orihuela:

DORMIENTIUM QUIETI: SUPERSTITUM INCOLUMITATI.

puesta que una novia. Lástima que el afeite de la cal mató los vivos de muchos tallados y molduras; inconveniente que se agravó después, á consecuencia del incendio de 1854, con un segundo enjalbegamiento, que alcanzó aun á los relieves y estátuas del Trascoro.

22 de Junio.

# Rebuscos

## VIII.

### LA SEPULTURA DE JACOBO DE LAS LEYES.

*A la memoria de D. Pedro  
Díaz Cassou (q. D. h.)*

Maestre Jacobo de las Leyes, cuyo famoso nombre, en las lápidas de honor de la R. Academia de Jurisprudencia, figura á la cabeza de los más insignes jurisconsultos españoles, debe su gloria á haber sido el principal colaborador de D. Alfonso el Sabio en la magna obra de las *Partidas*, y antes de esto, el primer escritor de derecho en lengua castellana. Su libro titulado «Flores de las Leyes», que es una suma legal que compuso para instrucción de D. Alfonso, todavía príncipe, considérase como el núcleo de que se formó después aquella vasta enciclopedia jurídica. Mal conocido modernamente dicho libro, no obstante su reputación tradicional, hasta que lo estudió é ilustró «el eruditísimo Floranes» (á fines del siglo xviii), la Real Academia de la Historia, publicándolo, vino á

prestar un marcado servicio á las letras, y á la personalidad, tan poco determinada, de Maestro Jacobo.

El cual, además de su importancia nacional, tiene para nosotros el interés de poderlo contar como el primer murciano ilustre. Porque nuestro abolengo moral arranca de aquellos pobladores castellanos y aragoneses, venidos con don Alfonso y con D. Jaime, y aquí establecidos y fincados cuando la reconquista de Murcia: aquellos son nuestros antepasados. Y entre aquellos figuró desde luego Jacobo de las Leyes, quien como «juez del Rey» tuvo á su cargo, con otros sujetos principales, hacer aquí y en Cartagena los repartimientos de las tierras ganadas; y después, fincado él también, permaneció aquí largos años, hasta su muerte, siempre reputado por su saber, que dió aquí nuevos frutos de obras jurídicas (la «Suma de los nueve tiempos de las causas»: 1288), y considerado por su valimiento en las cortes de D. Alfonso X y de su hijo y sucesor D. Sancho el Bravo: valimiento que pudo aprovechar influyendo con éste para lograr del papa Nicolás IV la bula de traslación de la Catedral de Cartagena á nuestra ciudad (1291).

Tengo hecha en otra parte la semblanza literaria de Jacobo de las Leyes (1), y no es cosa de repetirla. El presente rebusco se refiere principalmente á su sepultura, fundándose en tres muy curiosos documentos, que son otras tantas

---

(1) En mi estudio de «La Literatura en Murcia desde Alfonso X. á los Reyes Católicos».



«cartas públicas» selladas y «partidas por a. b. c.»

La primera carta es de D. Diego de Magaz, el obispo de la traslación de la Catedral. Lleva fecha de 21 de Marzo, era de 1333 (correspondiente al año 1295), y está dirigida á D.<sup>a</sup> Juana, viuda de *Micer Jacobo de las Leyes*, declarando: que «por muchos servicios y deudos que dicho Maestre Jacobo hizo á la Iglesia de Cartagena», el Obispo y el Cabildo le otorgaban, para sepultura de él y de sus hijos y sucesores, aquel lugar de Santa María la Mayor, contra el altar de «Sanyago», junto á la puerta, donde yacía enterrada su madre doña Beatriz; con tal de construir una capilla de cantería tan fuerte, que sobre ella pudiese luego levantarse una torre para el campanario.—Por este documento puede fijarse el fallecimiento de Maestre Jacobo en el año anterior de 1294; y en el día 2 de Mayo, pues en dicho día instituyó su viuda un aniversario perpetuo por su alma.—La puerta á que se alude salía á las casas de García de Jufre, debiendo hallarse situada, poco más ó menos, donde ahora la Puerta de las Cadenas. Entre ésta y la Torre actual pararía la capilla de enterramiento de Maestre Jacobo, que se dedicó á San Simón y San Judas.

De siete años después es la segunda carta pública, otorgada por el Deán de Cartagena Juan Dominguez, Vicario general del «honrado obispo D. Martín», y por el Cabildo: dándose por satisfechos de la obra de la capilla, que habían reconocido maestros y hombres buenos encontrándola firme suficientemente para construir sobre ella la torre proyectada.--Fecha esta carta

á 29 de Noviembre, era de 1340 (que corresponde al año 1302), lleva el comienzo del pontificado de D. Martín Martínez dos años más atrás del año que, por juiciosas inducciones, le asignó el Sr. Diaz Cassou en su «Serie de los Obispos de Cartagena».—Pero aún ofrece otro dato de mayor interés, consignando los nombres de *Pedro Oller* y *Juan Eliyo*, «maestros de piedra, que la obra de la dicha capilla obraron». En el Catálogo de los Arquitectos murcianos, esos dos nombres deben figurar los primeros, como anteriores en cerca de siglo y medio á *Alonso Gil*, el más antiguo de que tenemos noticia.

Construyóse pues sobre la fuerte capilla de Maestre Jacobo la torre primitiva, que sirvió de campanario á la Catedral instalada en Santa María la Mayor, y después á la nueva Catedral, que empezó D. Fernando de Pedrosa á fines del siglo XIV.

Esta, aunque la consagró, según dicen, don Lope de Rivas, en 1467, no estaba entonces concluida, y tardó mucho en estarlo; fué poco á poco enriqueciéndose y perfeccionándose en varias épocas. La del pontificado de D. Mateo de Langa se señala como una de las más importantes, pues en ella se construyó la rica Puerta de las Cadenas y se acometió la magna obra de la Torre.

Para una y otra obra tropezóse con la dificultad de la capilla-enterramiento de Maestre Jacobo y los suyos, que había que destruir. Los herederos de Jacobo de las Leyes invocaron su derecho, y supieron defenderlo con tenacidad,

que puso en apuro al Cabildo. Eran los Agüeras, y enlazado por afinidad con ellos, un Doctor Bernad, legista de cuidado. El Cabildo pidió auxilio á la Ciudad contra ellos, representándola sus propósitos de hacer por el lado de la placeta de las Cadenas una portada suntuosa, que se correspondiese con la de los Apóstoles, y la obstinación de los Agüeras en oponerse. La Ciudad interpuso sus buenos oficios, logrando acomodarlos (1). Se les dió á los Agüeras otra capilla en la puerta del Pozo, con ventajosas condiciones. Por esta gestión de la Ciudad, consta la época de la construcción de la portada de las Cadenas: alrededor de 1515. No cabe, pues, atribuir su traza y dirección ni al maestro Florentino ni al montañés Quijano, siendo anterior al comienzo de la Torre. A quién entonces? A *otro* maestro, que hoy no sabemos, pero que acaso un rebusco feliz nos descubrirá el mejor día.

Comenzóse luego la Torre, en 1521, y se construyó su primer cuerpo. Al acometer el segundo, vióse la conveniencia, y aun la necesidad, para la obra, de rehabilitar el paso de la puerta del Pozo, donde estaba la nueva capilla enterramiento de los Agüeras. Sale otra vez á campaña el Doctor Bernad con sus papeles, y hay que hacerle justicia. La tercera carta pública ó escritura sellada es de 9 de Junio de 1526. La otorga el Licenciado Sancho Velez, provisor por el Iltmo. y Rmo. señor D. Mateo Langa, juntamente con el Cabildo, dándoles en cambio

---

(1) Archivo del Ayuntamiento: libros de actas capitulares.

y trueco á los Agüeras la capilla de la Encarnación, que hay aneja á la del Corpus, en el cartabón que se forma entre ésta y la antigua capilla de D. Sancho Dávalos. El Cabildo se comprometía á dársela con su *carnero*, y agrandada todo cuanto dicho cartabón permitiese, y labrado el arco y el retablo á costa de la Iglesia, habiendo de entregarsela, aderezada además con los ornamentos correspondientes, en plazo de dos años. Todo ello se cumplió.—De manera que esta linda capilla, de gracioso estilo del Renacimiento español, debe contarse entre las obras del montañés *Quijano*, que á la sazón era el Maestro mayor de la Catedral.

Empotrada en el muro está la urna sepulcral que guarda los restos de Jacobo de las Leyes, de su madre D.<sup>a</sup> Beatriz y de su mujer D.<sup>a</sup> Juana. No se le puso inscripción. ¿Quién entónces había de creerla necesaria, si aquellos restos tan traídos y llevados eran las piezas de convicción que el Doctor Bernad presentaba siempre que exhibía sus títulos y hacía respetar sus derechos? Pero los tiempos han pasado, y con ellos han pasado tantas cosas! Modernamente, en esa capilla tan pleiteada, ha sido enterrado el obispo Don Diego Mariano Alguacil, y su lápida mortuoria, de un caracter modernista algo extraño, es lo que por esto mismo llama allí la atención. Cuando la pátina del tiempo la entone y seve- rice un poco, habrá tal vez quien la tome por la inscripción de la urna sepulcral... Ultima peripécia.

—Temo que este rebusco, con que pongo fin á la serie, por ahora, no me haya salido tan del

---

agrado del lector como otros; cuando yo hubiese querido que fuera el más interesante, reservándolo para obsequio oportuno á la memoria del insigne murciano á quien va dedicado, en el día de su santo y al mes justo de su sentido fallecimiento. Ocurre eso casi siempre. Pero en fin, valga mi buen deseo, que no me han permitido cumplir mejor las circunstancias de estos días (1).

29 de Junio.

---

(1) Epoca de exámenes y grados.





## ÍNDICE

—

Dos palabras. . . . .	5
Rebusco I.—La Capilla de Junterón. . . . .	9
Incidencia.—De re Murciana ( <i>D. Gassou</i> ). . . . .	16
Carta abierta, al Sr. D. Pedro Diaz Cassou. . . . .	18
De re Murciana: II. ( <i>Diaz Gassou</i> ). . . . .	20
Rebusco II.—Rodriguez de Almela. . . . .	23
III.—La historia de la Torre. . . . .	29
IV.—Las oposiciones de Cascales. . . . .	45
V.—La obra de talla de la Sacristía. . . . .	53
VI.—La historia de la Portada. . . . .	59
VII.—Con motivo de una lápida. . . . .	77
VIII.—La sepultura de Jacobo de las Le- yes. . . . .	85

## FOTOGRAFADOS

La Capilla de Junterón. . . . .	13
La Torre. . . . .	37
La Portada. . . . .	67
La Puerta de los Apóstoles. . . . .	81





## OBRAS MURCIANAS DEL MISMO AUTOR

### *Impresas:*

LA LITERATURA EN MURCIA DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS.—Estudio premiado en público certamen con una *medalla de oro* y un *premio extraordinario* además por un Jurado compuesto de los Sres. Fernández-Guerra, Arnao y M. Espinosa.

CARTAGENA, CEHEGIN, MULA Y MURCIA.—Manuscritos inéditos referentes á estas poblaciones y á la primera reconquista del Reino de Murcia.

HIJOS ILUSTRES DE ALBACETE.—Estudio bio-bibliográfico premiado con una *corona de oro y plata* por un Jurado compuesto de los Sres. Echegaray, Cañete y Sanchez Moguel.—Prólogo del Excmo. Sr. Marqués de Molins.

### *Dispuestas para la estampa:*

LA LITERATURA EN MURCIA DURANTE LA CASA DE AUSTRIA.—Estudio premiado con *medalla de oro* y un *premio extraordinario* además, siendo jurados los Sres. Fernandez-Guerra, Selgas y M. Espinosa.

SAAVEDRA FAJARDO Y SUS OBRAS.—Monografía premiada: Jurado, los Sres. Fernández-Guerra, Cañete y Balart.

COSAS MURCIANAS.—Colección de artículos de curiosidad ó erudición.

### *En preparación:*

CATÁLOGO DE LOS PROFESORES DE LAS BELLAS-ARTES MURCIANOS.—Reproducción muy corregida y ampliada del publicado en el *Semanario Murciano* (1881).

LAS LETRAS Y LA IMPRENTA EN MURCIA.—Obra bio-bibliográfica, comprensiva de todos los escritores del antiguo reino de Murcia y todas las obras impresas en él, desde el establecimiento de la imprenta hasta la Revolución del 68.

EPIGRAFÍA MURCIANA ILUSTRADA.





TOMOS PUBLICADOS EN ESTA BIBLIOTECA

---

FLORES DE OCTUBRE, por *D. A. Osete*; ilustraciones de *D. P. Sanchez Picazo*.

LEYENDAS MURCIANAS, por *D. P. Diaz Cassou*; ilustraciones de *D. J. Miguel Pastor*.

APUNTES Y BOCETOS: original y dibujos de *don J. Miguel Pastor*.

EL CLAVEL MURCIANO, por *D. Salvador Rueda*; ilustración de *D. P. Sanchez Picazo*.

REBUSCOS DE COSAS MURCIANAS, por *D. Andrés Baquero Almansa*.

**En prensa:** HOJARASCAS, por *D. Carlos Cano*.

PRECIO: UNA PESETA.